

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Julio/Agosto 2008

Primeros pasos de la negociación para el
**nuevo modelo de
financiación**



**Más protagonismo
municipal**

en la nueva política de
vivienda



**Código de Buen
Gobierno**

para mejorar la democracia
local



Las ciudades apuestan por
**la salud y la
sostenibilidad**

205

CARTA DEL PRESIDENTE

Empieza la negociación

La negociación sobre la reforma de la financiación local ha comenzado y lo ha hecho de forma simultánea a la de la reforma de la financiación de las Comunidades Autónomas y con el acuerdo entre el Gobierno y la FEMP de que haya vinculación entre una y otras. La comisión técnica bilateral entre el Gobierno y la FEMP ya viene trabajando desde finales de junio para tener listas las propuestas de reforma que evaluará la comisión "política" a mediados de este mes de julio, de forma que, al igual que las negociaciones con las Comunidades Autónomas, el nuevo sistema quede acordado antes de enero de 2009.

Es pues, en principio, una buena noticia, que nos permite albergar esperanzas. Sin duda, la unanimidad alcanzada en el seno de la FEMP entre todas las fuerzas políticas, puesta de manifiesto en todos los foros y manifestaciones públicas por los miembros de la Comisión Ejecutiva, ha sido un acto claro de demostración de nuestra fuerza y determinación para no dejar pasar este tren.

Paralelamente, en la ronda de visitas a los Presidentes de las Comunidades Autónomas, continuamos sumando apoyos a nuestra presencia, con voz y voto, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el órgano en el que se toman las decisiones sobre la financiación territorial. Junto a esta reivindicación, los Gobiernos Locales seguiremos insistiendo en un objetivo irrenunciable: que la reforma de la financiación local no sólo sea simultánea a la autonómica, sino también vinculada a ésta.

Estos son los temas centrales de esta nueva edición de Carta Local en la que también recogemos, entre otras cosas, las líneas básicas del Plan Estratégico de la FEMP que marcará nuestras actuaciones en el futuro, los planes de gobierno de los Ministe-



rios de Administraciones Públicas, Vivienda, Medio Ambiente y Sanidad, con una incidencia directa en la vida local, y los resultados de las asambleas de la Red Española de Ciudades Saludables y de los Municipios con Centrales de Ciclo Combinado ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

La unanimidad alcanzada en el seno de la FEMP entre todas las fuerzas políticas, puesta de manifiesto en todos los foros, es una clara demostración de nuestra fuerza y determinación para no dejar pasar este tren

SUMARIO

Nº 205/julio-agosto 2008

- 3** CARTA DEL PRESIDENTE
 - 3** Empieza la negociación

- 8** A FONDO
 - 8** Primeros pasos de la negociación para el nuevo modelo de financiación
 - 14** Código de Buen Gobierno para mejorar la democracia local
 - 18** El Gobierno promoverá mayor relevancia institucional para los Gobiernos Locales
 - 20** Pedro Castro con los Presidentes de Asturias y Madrid
 - 22** Más protagonismo municipal en la nueva política de vivienda
 - 25** Tratamiento fiscal de las Centrales de Ciclo Combinado
 - 26** 25 nuevas ciudades españolas se suman al Programa THAO de salud infantil
 - 28** Los Ayuntamientos presentan sus políticas de juventud
 - 29** Los extranjeros superan a los nacionales en nuevos empadronamientos
 - 30** Actuaciones contra las altas temperaturas
 - 31** La FEMP, Premio Nacional del Deporte 2007



- 32** INFORME
 - 32** Los Ayuntamientos como centros de servicios electrónicos al ciudadano

- 35** EUROPA
 - 35** Proyectos de regeneración urbana para 43 ciudades españolas
 - 36** 426 millones de euros FEDER para 112 proyectos de desarrollo local
 - 44** El Congreso de Poderes Locales aprueba la Carta Urbana Europea II
 - 46** Los Entes Locales y Regionales europeos, en la primera línea ante la inmigración

- 42** COOPERACION
 - 42** El Presidente de la FEMP defiende la dimensión local en la Alianza de Civilizaciones
 - 44** "8 Maneras de Cambiar el Mundo" desde los Gobiernos Locales

- 46 Municipalistas de Centroamérica reivindican referencias locales en las Cumbres Iberoamericanas



48 MEDIO AMBIENTE

- 48 Agua, cambio climático y biodiversidad, prioridades para cuatro años de Legislatura
- 50 Las ciudades apuestan por la salud y la sostenibilidad
- 54 Acción local para el cambio climático

56 FERIAS

- 56 Casi 12.000 visitantes profesionales acudieron a TEM-TECMA

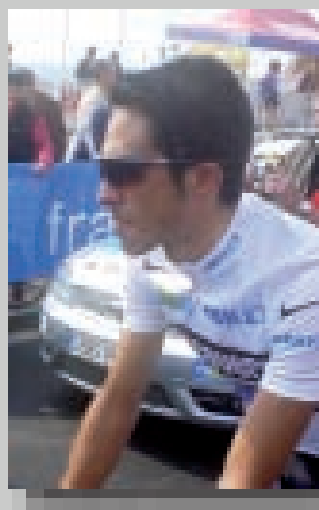
58 MOSAICO

34 OPINIÓN

- 34 "La revolución digital en los Ayuntamientos", por Javier Nadal, Vicepresidente Ejecutivo de Fundación Telefónica

66 GENTE

- 66 Alberto Contador, ciclista, ganador del último Giro de Italia:



"Cuando superas una mala experiencia sales fortalecido y ves las cosas de otra forma"

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Muguerza, Rosa Aguilar Rivero, Joaquín Peribañez Peiró, Luis Guinó i Subirós, Gabriel Álvarez Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

Colaboran en este número

Carlos Prieto (Haciendas Locales); Gema Rodríguez (Urbanismo); Sara Gil (Servicios a la Ciudadanía); Luz Romero (Juventud); Vesna García, Mercedes Sánchez (Europa); María Angeles Gutiérrez, Leticia Morales (Medio Ambiente).

Consejo de Redacción

Isaural Leal; Juan Manuel Serrano; José Antonio Vázquez; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López; Manuel José Calzada; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad
Global Comunicación.

Directora general: María Luz Alonso
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha
28001 Madrid
Teléfono: 91 431 81 94
Fax: 435 50 74

Diseño y maquetación:

MassMediaOnline

Impresión:

Impresión Artes graficas,S.L.
Difusión controlada por OJD
Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
 Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1862 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero
e-mail: cartalocal@femp.es



Primeros pasos de la negociación para el nuevo modelo de financiación local

El Gobierno y la FEMP han comenzado oficialmente a negociar la reforma del sistema de financiación local. En una reunión celebrada el 19 de junio en el Ministerio de Economía y Hacienda, una Comisión "política" bilateral, integrada por representantes de la FEMP y de este Ministerio y del MAP, dio el primer paso de un proceso en el que el mundo local no para de recibir apoyos desde diversas instancias institucionales y políticas. El Congreso de los Diputados y el Senado, entre otros, han expresado oficialmente el respaldo a las reivindicaciones del municipalismo español.

El calendario inmediato de trabajo prevé una reunión a finales de julio para evaluar las propuestas de la Comisión Técnica y avanzar las grandes líneas de la negociación

La FEMP consiguió en esa primera reunión con el Gobierno un compromiso importante: que la negociación se lleve a efecto de forma simultánea y vinculada a la reforma de la financiación autonómica. Además, el encuentro sirvió que los representantes de ambas partes pusieran manos a la obra y dieran comienzo al trabajo en lo que se refiere a los aspectos técnicos de la negociación.

A la cita acudió una delegación de la FEMP integrada por el Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local y Alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes; el Vicepresidente de esta Comisión y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Juan Bravo; y los portavoces políticos de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, Ramón Roperó, del PSOE; Fernando Martínez Maíllo, del PP; y Rosa Aguilar, de IU. La delegación del Ministerio de Economía y Hacienda estuvo encabezada por Juan Manuel López Carabajo, Secretario General de Financiación Territorial.

Desde entonces, y a lo largo del mes de julio, una Comisión Técnica, integrada por miembros de la FEMP y del Gobierno, expertos en la materia, realiza la evaluación del actual sistema de financiación con el fin de elaborar las primeras propuestas que concreten el nuevo modelo. Los representantes locales ya han adelantado, entre otras cuestiones, la necesidad de determinar el porcentaje del gasto que financian los Gobiernos Locales por la prestación de servicios y competencias impropias, así como acercar la financiación euros por habitante de forma progresiva, en función de los servicios que se prestan.

La FEMP tiene especial interés en que la Comisión estudie la mejora de la Participación de los Gobiernos Locales en los Ingresos del Estado y podría plantear la creación y desarrollo, en su caso, de un sistema de participación de los Gobiernos Locales en los Ingresos Tributarios de las Comunidades Autónomas.

Al mismo tiempo, propondrán que los Gobiernos Locales reciban el mismo tratamiento que las demás Administraciones Públicas en materia de estabilidad presupuestaria. Finalmente, exigirán la aplicación estricta del principio de lealtad institucional.

El calendario inmediato de trabajo prevé una próxima reunión, a finales de julio, en la que se evalúen las propuestas que elabore la Comisión Técnica y, como resultado, se avancen las grandes líneas de negociación de la reforma de la financiación local.

Al término de la reunión el Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la FEMP, Pedro Arahuetes, valoró de



Representantes de la FEMP en la Comisión bilateral de negociación.

forma positiva el resultado de este primer encuentro, celebrado "en un ambiente muy cordial" y manifestó su confianza en que el proceso que ahora comienza termine con un acuerdo satisfactorio para los Gobiernos Locales. El Alcalde de Segovia vio como un objetivo "factible" que el nuevo modelo de financiación local esté en marcha en 2009. En su opinión, "es importante" que se haya acordado que antes del mes de agosto esté "la evaluación terminada y las propuestas encima de la mesa, para que la comisión política las pueda analizar y continuar el trabajo.

Respaldo del Senado

Casi de forma simultánea a los primeros contactos formales entre el Gobierno y la FEMP, el Parlamento español refrendaba con sendas mociones las reivindicaciones de los Gobiernos Locales en materia de financiación local.

En primer lugar, el Pleno del Senado aprobó por amplia mayoría el texto de una moción en la que pide al Gobierno que avance sin demoras en la reforma de la financiación local y que esta reforma esté vinculada a la de la financiación autonómica. La mayoría de los partidos políticos, exceptuando los Senadores de CiU y del BNG, se sumaron a esta iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

La Moción dice textualmente: "El Senado insta al Gobierno a impulsar un gran acuerdo político que, dirigido al fortalecimiento

El Congreso y el Senado refrendan con sendas mociones las reivindicaciones de los Gobiernos Locales en materia de financiación

de los servicios públicos, avance en una reforma más estructurada del sistema de financiación local. Reforma que, vinculada a la del sistema general de financiación autonómica y dirigida a profundizar en la consecución de una financiación suficiente de tales servicios públicos, sirva de base para la aprobación de una nueva Ley de financiación en este ámbito”.

Pese a los avances experimentados en materia de financiación local en los últimos años, entre los que destacan el acuerdo sobre compensación por la supresión del IAE, el fondo a favor de municipios de menos de 20.000 habitantes o el incremento del 34% en las transferencias del Estado, el Senado considera que *“sigue habiendo margen para continuar profundizando en la financiación local”*, para mejorar los recursos económicos de las Entidades Locales y para incrementar sustancialmente la *“responsabilidad en la gestión”* de estos recursos, *“con mayor grado de eficacia, transparencia y austeridad en su manejo”*.

La reforma exigirá, según la Cámara Alta, una coordinación *“especialmente intensa”* cuando se proceda al debate de la financia-

ción de las Comunidades Autónomas, con respecto escrupuloso a las competencias y espacio negociador de éstas, pero teniendo en cuenta los intereses de las haciendas locales y en qué medida un sistema de financiación puede afectar a otro. El objetivo último sería la elaboración de una legislación sobre las haciendas locales que haga realidad los principios constitucionales.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, no dudó en calificar como un paso determinante, *“sin vuelta atrás”*, la aprobación de esta moción, al tiempo que mostró su satisfacción por el alto grado de consenso alcanzado por la mayoría de grupos parlamentarios de la Cámara Alta. El Alcalde de Getafe valoró especialmente que el Senado esté de acuerdo con la FEMP en que la financiación local se reforme junto a la autonómica y que se reconozca la necesidad de mejorar los recursos económicos de las haciendas locales. Según Castro, la iniciativa aprobada por esta Cámara supone un *“espaldarazo decisivo”* a los razones que los Gobiernos Locales llevan esgrimiendo desde hace muchos años ante el resto de Administraciones; por ello, dijo, *“espero que el Gobierno y las Comunidades Autónomas, sobre todo éstas, reconozcan que estas razones no son un capricho, sino un beneficio para todos los ciudadanos”*.

Y, después, el Congreso

La moción presentada por Izquierda Unida y aprobada por el Congreso de los Diputados, un par de semanas después, está en la misma línea que la aprobada por el Senado: insta al Gobierno a impulsar un *“gran acuerdo político”* en torno a la reforma de la financiación local y que, además, esté vinculada a la autonómica. La moción reclama al Gobierno un acuerdo político e institucional dirigido al fortalecimiento de la suficiencia financiera y la autonomía política de los municipios *“de acuerdo al principio de subsidiariedad”*. Al igual que la anterior, la del Congreso reconoce a la FEMP como el *“marco adecuado”* para la negociación.



Pedro Arahuetes habla con los medios de comunicación al término de la reunión del día 19 de junio con el Gobierno.

Ajustes estructurales de la financiación local

El 3 de junio fue presentado el estudio realizado por encargo de la FEMP a un grupo de expertos, con el título "La financiación local en España: radiografía del presente y propuestas de futuro". El trabajo, coordinado por Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo, analiza la situación financiera de los Gobiernos Locales españoles y se elaboran propuestas para la negociación de un nuevo modelo de financiación. (Ver información publicada en el número anterior de Carta Local)

Este nuevo sistema de financiación local exigiría, según los expertos que han realizado el estudio, los siguientes ajustes estructurales:

- Corregir la insuficiente e inadecuada Participación en los Ingresos del Estado (PIE), con criterios de dotación y distribución transparentes y acordes con los principios de suficiencia, eficiencia y equidad.
- Corregir una muy insuficiente participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas, mediante el despliegue definitivo de Fondos Autonómicos incondicionales.
- Revisión de los recursos tributarios propios, mejorando la gestión tributaria y recaudatoria de los mismos, sin incrementar la presión fiscal.
- Profundización de la tributación basada en el principio del beneficio. Redefinición y aumento de la capacidad de las tasas, precios públicos y contribuciones especiales para cubrir los servicios correspondientes susceptibles de ser financiados por estas vías.
- Incorporación de expedientes casi automáticos de compensación o cobro de derechos económicos que impidan el incremento de las deudas tributarias y no tributarias que otras Administraciones Públicas mantienen con los Ayuntamientos, al objeto de evitar mermas en la recaudación de tributos locales inspirados por tales reformas, sin contemplar los mecanismos de compensación oportunos.



El Consejo Territorial de la FEMP manifestó su "apoyo expreso" al Presidente y a la Ejecutiva de la FEMP en el proceso de negociación iniciado.

El texto del Congreso pide, en otro punto, que se identifiquen y reconozcan las necesidades de financiación derivadas de los gastos impropios asumidos por los Entes Locales y reclama al Gobierno que presente ante el Congreso antes de 2009 el proyecto de nueva ley de financiación local y el nuevo proyecto de Gobierno Local. Además, solicita al Ejecutivo que cualquier cambio legislativo que conlleve nuevas funciones para los Ayuntamientos esté acompañado de la memoria económica y la consignación presupuestaria correspondiente.

Los grupos nacionalistas catalanes y gallegos presentaron propuestas de modificación al texto de IU para eliminar la referencia a la vinculación de las reformas local y autonómica y, además, incluir en el marco de negociación a las organizaciones municipalistas más importantes de cada Comunidad Autónoma.

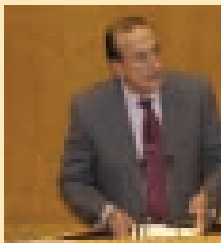
Apoyo interno

Si todo lo anterior ocurría de puertas afuera, internamente las Federaciones de municipios integradas en el Consejo Territorial de la FEMP dejaron patente su respaldo unánime a los criterios y metodología en los que se basa esta Federación para negociar con el Gobierno el nuevo modelo de financiación local. Este Consejo aprobó, el mismo día de la reunión en el Ministerio, una resolución en la que valora positivamente *"el impulso decidido para abordar la negociación de la reforma de financiación local"* y acuerda manifestar su "apoyo expreso" al Presidente y a la Comisión Ejecutiva de la FEMP en el proceso de negociación iniciado.

Los Presidentes de las organizaciones de municipios y provincias que conforman la representación territorial de la FEMP mostraron su deseo de que el proceso de negociación se realice, tal y como acordó la Comisión Ejecutiva, de forma simultánea y vinculada a la de la financiación autonómica, al mismo tiempo que manifestaron la voluntad de que este proceso global de reforma del marco general se vea acompañado de procesos de

Las voces del Parlamento

Prácticamente por unanimidad, el Senado y Congreso reconocieron que después de casi 30 años ya es hora de que los Ayuntamientos dispongan de un sistema de financiación acorde con los tiempos que corren. Salvo los representantes de CiU y del BNG, de acuerdo en el fondo pero no en la forma de llevar a cabo el proceso de reforma, el resto de grupos habló casi como si se tratara de una misma voz. He aquí un extracto de las intervenciones:



Enrique Abad Benedicto (Grupo Socialista Senado)

“Es necesaria una actuación urgente, porque la reforma de la financiación local exige un gran pacto de Estado, entre el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y todas las fuerzas con representación parlamentaria, para que los Ayuntamientos puedan sentarse de igual a igual en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. “La moción sitúa en la agenda política al municipalismo español. Este es el momento y ahora toca reproducir el gran debate donde tenga cabida el municipalismo y donde se lleven a la práctica los artículos 140 y 142 de la Constitución”.

Álvaro Cuesta (Grupo Socialista Congreso)

“La autonomía local no es una autonomía subordinada. Por eso, cuando en España se está debatiendo sobre la reforma de la financiación autonómica sería un gran error dejar al margen la reforma de la financiación local. Nuestra posición coincide con el compromiso que el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, mantuvo en el debate de investidura”.

Juan Pablo Sánchez (Grupo Popular Senado)

“Es de agradecer la voluntad política de que la reforma de la financiación local se lleve de verdad a la práctica y en los términos expresados por los principales y verdaderos interlocutores del mundo local. El documento presentado por la FEMP es una buena hoja de ruta para el desarrollo de la financiación local. Las bases están perfectamente definidas, sólo falta la plena voluntad y decisión por parte del Gobierno de llevarla a cabo”.

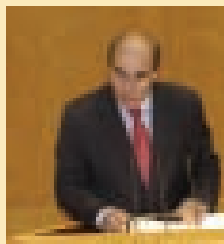


Juan Manuel Moreno (Grupo Popular Congreso)

Comprometió el apoyo “leal y responsable” de su partido a la reforma del modelo de financiación local y, además, propuso institucionalizar la FEMP y cuantificar los gastos impropios de los Ayuntamientos.

José Manuel Pérez Bouza (Grupo Mixto – BNG Senado)

“No cabe duda de que se hace necesario y urgente mejorar la financiación de las Entidades Locales. Pero en ningún caso, este acuerdo debe vincularse con el pacto de financiación autonómica, porque la vinculación de ambos procesos sería confrontar a las Comunidades Autónomas con el poder local, al introducir la falsa percepción de que aquéllas impiden una mejor financiación local con sus “insaciables demandas”.



Joan María Roig i Grau (CiU Senado)

“No estamos de acuerdo con vincular la financiación autonómica y la de los municipios. Queremos que el Govern de la Generalitat tenga capacidad para negociar una buena financiación y defendemos que lo haga a partir de la bilateralidad que propone el Estatut. De todas formas, reiteramos que sería bueno llegar a un gran acuerdo para mejorar la financiación, respetando el Estatut y la bilateralidad de la negociación.”

Miren Leanizbarrutia (PNV Senado)

“Hay que determinar el alcance de la autonomía local y cuáles son sus competencias; hay que establecer un sistema de financiación local que garantice la suficiencia financiera y hay que abordar un nuevo modelo de diálogo, colaboración y cooperación entre los tres niveles de nuestra Administración. Y todo ello para promover un modelo de Gobierno Local más operativo y eficiente, más participativo y transparente. No existe una auténtica autonomía local sin financiación suficiente y adecuada.”



negociación de ámbito territorial entre los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y las Federaciones Territoriales de municipios correspondientes.

Al tiempo, quisieron reflejar con su postura conjunta que los Gobiernos Locales de todas las regiones y comunidades de España defienden los mismos intereses y tienen un mismo objetivo: completar de una vez por todas la financiación territorial en su conjunto y determinar con claridad los recursos económicos asignados a las competencias que ejercen realmente cada una de las tres Administraciones.

Del mismo modo, expresaron su deseo de seguir trabajando en cada uno de sus territorios para lograr los objetivos que inspiran esta negociación y mostrar, de esta forma, “el valor de la cohesión” que representan los Gobiernos Locales, por encima de intereses territoriales o de partidos políticos ★



El gasto en educación representa casi un 10% del total de gasto no obligatorio que realizan los Ayuntamientos.

Evolución del proceso de negociación

21 de mayo	Reunión de la Subcomisión de Régimen Económico y Financiero, en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local.
23 de mayo	Reunión al máximo nivel entre la representación del Gobierno y la FEMP: <ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda la constitución de una Comisión Bilateral, de carácter político, integrada por representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de las Administraciones Públicas y la FEMP. • También se acuerda la creación de una Comisión Técnica de apoyo a las negociaciones
19 de junio	La Comisión Bilateral aprueba las líneas de diagnóstico, análisis y fijación de los criterios generales, con los mismos criterios y metodología que los empleados en el ámbito de la negociación de la reforma del sistema de la financiación autonómica.
25 de junio	La Comisión Técnica inicia los trabajos de evaluación del actual sistema de financiación y de elaboración de propuestas. Los resultados de estos trabajos estarán listos para mediados del mes de julio
Finales de julio	Nueva reunión de la Comisión Bilateral para evaluar las propuestas de la Comisión Técnica y las grandes líneas de negociación de la reforma de la financiación local.

Código de Buen Gobierno

para mejorar la democracia local

La FEMP elaborará un Código de prácticas de Buen Gobierno que fomente la transparencia en la gestión municipal y convierta a los Ayuntamientos en espacios de participación activa. La iniciativa no sólo va dirigida a dignificar el ejercicio de la actividad del cargo público, sino que pretende la adopción de medidas que mejoren la gestión y la calidad de la democracia local.



Los Alcaldes españoles dispondrán de un código con prácticas de buen gobierno para el ejercicio de su cargo.

La Comisión Ejecutiva de la FEMP acordó en su reunión del pasado 24 de junio la constitución de un Grupo de Trabajo para que elabore un "Código de Buen Gobierno Local", tomando como base el contenido de una iniciativa presentada por su Presidente, Pedro Castro. Los miembros de la Ejecutiva decidieron que para su elaboración se tenga en cuenta también la propuesta que el Gobierno planteó en la pasada Legislatura sobre este mismo tema.

El documento, una vez elaborado por el grupo de trabajo, será sometido a la aprobación de la Comisión Ejecutiva en la próxima reunión de este órgano de dirección. El Código quedará abierto a la ratificación individualizada de todos los Gobiernos Locales que deseen adherirse a sus cláusulas y compromisos.

La intención es que los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares signatarios incorporen al Ordenamiento Local, a través de sus Reglamentos Orgánicos, los principios y normas contenidos en dicho Código, informando de todo ello a la ciudadanía, con el compromiso de velar por su cumplimiento.

Precisamente, en la propuesta presentada a la Ejecutiva se contempla la creación en el seno de la FEMP de un Observatorio de Evaluación de la Calidad Democrática para valorar la aplicación de los contenidos del Código.

En declaraciones posteriores a la reunión de la Comisión Ejecutiva, el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, explicó que esta iniciativa pretende

Un Observatorio de Evaluación de la Calidad Democrática valorará la aplicación de los contenidos del Código del Buen Gobierno

introducir elementos de transparencia y de calidad en la gestión, además de incorporar instrumentos de participación concretos, como consejos territoriales y sociales; en definitiva, *"acercar la vida municipal a la sociedad"*.

La Vicepresidenta Segunda de la FEMP, Rosa Aguilar, precisó además que *"no estamos hablando de un Código Ético"*, sino de *"un concepto global de buen gobierno local"*, configurado por Alcaldes y Concejales, pero dirigido a toda la ciudadanía, *"para que sea mucho más participe en la gestión pública de su propio Ayuntamiento"*.

"De lo que estamos hablando -señaló la Alcaldesa de Córdoba-, es de prácticas de buen gobierno y eso va referido no sólo a lo que significa el ejercicio de cargo público sino también a facilitar desde el espacio de los Ayuntamientos la participación activa y la creación de órganos sectoriales que permitan la presencia de los vecinos en la propia gestión municipal". Esta iniciativa, afirmó, implica abrir las puertas de los Ayuntamientos y estar dispuestos a un control permanente por parte de oposición y de los ciudadanos.

Participación en el uno por cien cultural

Otro de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva fue que se vuelva a pedir al Gobierno la participación de la FEMP en la Comisión Interministerial encargada del proceso de valoración y adjudicación del uno por cien cultural. Esta iniciativa ha partido de la Comisión de Cultura de la Federación que, una vez más, vuelve a recordar la Proposición no de Ley que fue aprobada en octubre de 2004 por el Congreso de los Diputados, en la que se insta al Gobierno a que el Ministerio de Cultura establezca un mecanismo de colaboración con la FEMP para la coordinación de dicho porcentaje cultural.

Inclusión de "El Cabril" en la categoría de BICES

La Ejecutiva de la FEMP decidió también que el almacén centralizado de residuos radiactivos de baja y media actividad de "El Cabril" (Córdoba) esté considerado como Bien Inmueble de Características Especiales (BICES). Esta decisión ha sido tomada a instancias del Ayuntamiento de Hornachuelos, cuyo Pleno Municipal aprobó por unanimidad con fecha 14 de mayo de 2008 un acuerdo solicitando la inclusión de estas instalaciones dentro de la clase BICES.

Llamada, para honrar a las víctimas del terrorismo

La Ejecutiva de la FEMP aprobó en su última reunión, a instancias de su Presidente, Pedro Castro, una Declaración de apoyo a las víctimas del terrorismo, en la que se recomienda a los Ayuntamientos que adopten iniciativas para honrar su memoria.

La Declaración, aprobada por unanimidad, señala que *"como homenaje y reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo, desde la FEMP invitamos a los 8.112 municipios españoles a honrar la memoria de quienes tan injustamente han sufrido el brutal zarpazo de los asesinos, recabando el apoyo de todos los grupos políticos representados en los Ayuntamientos españoles, para expresar nuestro público reconocimiento"*.

Este reconocimiento público podrá plasmarse bajo la siguiente recomendación:

- En aquellas localidades donde hayan sufrido atentados vecinos de las mismas o personas nacidas en el municipio o especialmente vinculadas, se les impondrá el nombre de la o las víctimas.
- En el resto de localidades, se recomienda, otorgar las denominaciones de calles, plazas o avenidas, al colectivo "Víctimas del Terrorismo", o aquellas, que expresen a modo de símbolo, la unidad de todos los demócratas frente a la violencia y como expresión del respeto del municipio para aquellos que han entregado su vida en defensa de valores de libertad y democracia ★

A juicio de la FEMP, "El Cabril" cumple con todos los requisitos y características contempladas en el artículo 8.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario que establece que los bienes inmuebles de características especiales constituyen un *"conjunto complejo de uso especializado, integrado por suelos, edificios, instalaciones y obras de urbanización y mejora que, por su carácter unitario y por estar ligado de forma definitiva para su funcionamiento, se configura a efectos catastrales como un único bien inmueble"*.

Convenios

La Comisión Ejecutiva de la FEMP dio el visto bueno al contenido de los siguientes Convenios para su firma en fechas próximas:

- Convenio marco de colaboración con Telefónica para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en las Entidades Locales. Este convenio establece el compromiso de impulsar el desarrollo de un marco normativo que permita el despliegue eficaz, ordenado y sostenible de las infraestructuras de telecomunicaciones más avanzadas en el ámbito municipal.

- Acuerdo marco entre la FEMP y la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, por el que se crea un espacio de colaboración para proporcionar asesoría científica sobre las radiofrecuencias y la salud.

- Convenio de colaboración con el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia. Tiene por objeto impulsar los aspectos de seguridad dentro del desarrollo de la Sociedad de la Información en áreas como el intercambio de información, herramientas de seguridad y programas específicos, el desarrollo de proyectos y formación.

- Convenio con el Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de la Juventud de España (INJUVE). Este convenio es una renovación del que se viene suscribiendo anualmente para coordinar iniciativas y políticas en materia de juventud.

- Convenio de colaboración con la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC) para la convocatoria del III Premio a la Innovación y la Calidad en Bibliotecas Rurales. La FEMP se compromete a colaborar en la difusión de la convocatoria y a participar en el Jurado de este certamen.

- Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, la FEMP, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. El objeto de este acuerdo es colaborar conjuntamente para la difusión e implantación del Sistema de Calidad Turístico Español de Destinos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Acuerdo Marco entre la FEMP y REDTEL para el desarrollo y ejecución de programas, proyectos e iniciativas específicas relacionadas con la extensión de las Sociedad de la Información y el Conocimiento, en especial los que aseguren el despliegue armónico y con todas las garantías de las infraestructuras necesarias, a través de la firma de los correspondientes convenios bilaterales específicos que se consideren oportunos.

Adhesiones a las Redes de la FEMP

La Red Española de Ciudades por el Clima incrementa el número de municipios adheridos con la entrada de Dos Hermanas (Sevilla), Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife) y Los Barrios (Cádiz). Con estas incorporaciones, la Red ya cuenta con 207 municipios y una población representada de 20.340.619 habitantes.

La FEMP ha recibido también la petición de 4 nuevos socios para la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010; se trata del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Leganés (Madrid), Tiana (Barcelona) y la Diputación Provincial de Girona. Esta Red, que celebra su primera Asamblea en Jaén, está integrada por más de 150 municipios que representan una población de más de 17 millones de personas.

Por otro lado, los Ayuntamientos de Xátiva (Valencia) y de Guitiriz (Lugo) han solicitado su incorporación a la Red Española de Ciudades Saludables ★



Los miembros de la Ejecutiva posan junto al trofeo del Premio Nacional del Deporte 2007 concedido a la Comisión de Deportes de FEMP. (Ver información sobre la entrega de este galardón en página 31).

Plan Estratégico de la FEMP para los próximos años

La FEMP contará con un Plan Estratégico que oriente la actividad de la Federación para los próximos años y facilite la modernización de su estructura y formas de actuación. La Comisión Ejecutiva ha dado el visto bueno al método de trabajo para la elaboración de dicho plan que deberá estar en condiciones de aplicación para los últimos meses de 2009.

La FEMP considera que tras casi 30 años de Ayuntamientos democráticos es necesario hacer una "reflexión estratégica" en la que se aborden los retos de las Entidades Locales en un marco político globalizado y el papel que debe desarrollar la propia FEMP.

En una primera fase se pretende analizar la situación actual del municipalismo español y detectar las líneas de futuro, estableciendo un diagnóstico en torno a tres ejes: demografía, situación financiera y presencia institucional. Este diagnóstico será sometido a consulta a las Entidades Locales, mediante una encuesta que se remitirá a los Alcaldes de todas las Corporaciones y Presidentes de Diputación, Cabildos y Consejos Insulares adheridos a la FEMP, con el fin de lograr una amplia muestra de lo que quieren para sus

respectivas Entidades y lo que desean que sea la Federación en el futuro.

El resultado de estos diagnósticos será sometido a información y debate con distintos grupos de interés, por medio de entrevistas en profundidad o debates, utilizando para ello las plataformas existentes (Comisiones o redes) o convocando mesas de debates específicos. Los grupos de interés a los que la FEMP quiere acercarse son los partidos políticos, altos cargos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, sindicatos, asociaciones representativas de empleados públicos, universidades, federaciones de vecinos, organizaciones de consumidores, etc. Sin olvidar las propias Comisiones de Trabajo de la FEMP y los órganos internos de esta Federación.

Una vez acabada la fase de consulta, ya en 2009, y elaboradas las primeras conclusiones, habrá una puesta en común con expertos y políticos municipalistas de ámbito nacional e internacional, cuyas aportaciones también serán tenidas en cuenta. El informe final contendrá reflexiones y líneas estratégicas sobre el futuro de los Gobiernos Locales y, además, como objetivo específico del Plan, una definición de la "razón de ser" de la FEMP, a dónde quiere llegar y cómo debe actuar en los próximos años ★



Consejo Federal de la FEMP del pasado mes de junio.

En la primera fase se analizará la situación actual del municipalismo y se realizará un diagnóstico en torno a tres ejes: demografía, situación financiera y presencia institucional

El Gobierno promoverá mayor protagonismo institucional para los Gobiernos Locales

La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, explicó a finales de junio en el Congreso y el Senado los ejes de la política territorial y administrativa de su Departamento. Según manifestó, el Gobierno piensa implicarse especialmente en esta Legislatura en el reto de modernizar y abrir nuevas perspectivas en la Administración Local en España con el fin de dotarla de un mayor protagonismo institucional y, por tanto, de mayores competencias y una mayor flexibilidad para ejercerlas

En sus intervenciones ante las dos Cámaras legislativas, Elena Salgado afirmó la *"ineludible necesidad"* de reformar el sistema de financiación local, para que las Entidades Locales sean *"realmente autónomas y suficientes"*. En el mismo sentido, habló de la intención de abordar una norma que permita clarificar y consolidar las competencias de los Gobiernos Locales, en referencia al Proyecto de Ley de Bases del Gobierno y de la Administración Local, *"con el consenso sobre una serie de aspectos que resultan esenciales"*.

La Ministra explicó que la nueva Ley deberá determinar el alcance de la autonomía local, lo que exige *"una clarificación y consolidación de sus competencias"* y, al mismo tiempo, un nuevo sistema de financiación que atienda a los servicios efectivamente prestados y que garantice la suficiencia financiera, en relación con las competencias que tengan atribuidas. En este punto, recordó que la reforma de la financiación local *"se va a plantear de forma paralela y coherente con la de la financiación autonómica"*.

Un segundo aspecto a considerar es el de la potestad normativa local, *"para aclarar los tipos de normas que pueden emanar de las Entidades Locales y su régimen jurídico"*. Asimismo, dijo, conviene analizar el papel y el modelo de gobierno de las provincias y de las entidades distintas del municipio y de las formas de colaboración y cooperación entre todas ellas. Del mismo modo, el MAP piensa profundizar en la cooperación y el diálogo entre Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Administración del Estado.

Gobierno Local

En relación con el sistema de Gobierno Local, Elena Salgado señaló que tratará de promover un modelo más operativo y eficiente, por una parte, y más participativo y transparente, por otra, mejorando el autogobierno y la organización y funcionamiento de la democracia municipal. Al respecto, apuntó que deben estudiarse también normas adecuadas para reforzar el control político en el seno de los Ayuntamientos y para regular las figuras de los cargos municipales, garantizando la transparencia de su actuación.



Elena Salgado afirma la "ineludible necesidad" de reformar el sistema de financiación local, para que los Gobiernos Locales sean "realmente autónomos y suficientes"

Una Administración abierta

En un plano más general, Elena Salgado expuso como objetivo principal de su Ministerio conseguir que las Administraciones Públicas faciliten la vida de los ciudadanos y contribuyan a la productividad y la competitividad de nuestra economía. Para ello, dijo, necesitamos Administraciones "eficientes y abiertas", disponibles las 24 horas del día y los 365 días del año y accesibles desde todos los lugares.

Para lograrlo, apuntó, se cuenta con la aplicación de las nuevas tecnologías y, en concreto, el desarrollo de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Esta Ley regula aspectos como la firma electrónica de los empleados públicos, la implantación de las sedes electrónicas de Departamentos y Organismos, los sistemas de archivo y copia electrónica con valor legal, o el defensor del usuario de la Administración Electrónica.

La intención del Gobierno es fortalecer las infraestructuras físicas de comunicación electrónica y servicios comunes ya implantados para su uso por todas las Administraciones Públicas, al tiempo que ampliar dichas infraestructuras con la extensión de la red de comunicaciones SARA, para que todas las Entidades Locales puedan estar conectadas electrónicamente, además de Ministerios y Comunidades Autónomas. Respecto a la Red O60, se pretende incorporar a la web de esta red la totalidad de los servicios electrónicos con que cuenta la AGE, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y las Diputaciones.

El objetivo, según manifestó Elena Salgado, es que al final de la Legislatura exista una red de más de 3.000 oficinas de distintas administraciones conectadas en tiempo real, cooperando entre sí y compartiendo informaciones y actuaciones ★

Todas estas cuestiones, dijo, se someterán a un amplio consenso, "como el que fuimos capaces de alcanzar en materia de *transfuguismo*", que también debe extenderse a la dignificación de la vida pública para acabar con la corrupción urbanística, "en un combate sin cuartel".

Cooperación económica local

En materia de cooperación económica, la Ministra señaló que la actuación del MAP trata de favorecer los proyectos que contribuyen a un desarrollo económico sostenible de nuestros pueblos y ciudades, creando empleo y generando riqueza, especialmente en aquellas zonas que presentan mayores dificultades; de igual forma que tratan de interrelacionar los esfuerzos de los distintos niveles territoriales y de estimular la participación de la sociedad civil. Para todos estos proyectos está previsto este año un total de 176,19 millones de euros.

Salgado también se refirió al Fondo Especial para Municipios Pequeños del que se benefician más de 3.300 municipios de menos de 20.000 habitantes y que en los Presupuestos Generales del Estado figura con una dotación de 40 millones de euros; así como al fondo de 120 millones de euros destinado a compensar a los Ayuntamientos por la supresión del IAE.

Fondos europeos

La titular del MAP informó a los Diputados y Senadores que en el periodo 2007-2013 se van a distribuir casi 915 millones de euros de fondos europeos para el desarrollo local. De este importe, 677,7 millones corresponden al FEDER y 237,2 millones al Fondo Social Europeo (FSE). El pasado 14 de mayo se resolvió la convocatoria de 2007 del FSE con unas ayudas que ascienden a 156 millones de euros para 140 proyectos en toda España que beneficiarán a más de 46.000 personas desempleadas. Posteriormente, el 15 de junio, con las ayudas procedentes de los fondos FEDER, se adjudicaron 426 millones de euros a 112 proyectos de desarrollo local que benefician a 2.893 municipios. (Ver páginas 36 y 37 de este número de Carta Local)

Además de las ayudas de estos dos fondos, hay que considerar los 344,66 millones de euros procedentes del Programa "Iniciativa Urbana" destinados a fomentar el desarrollo de aquellas Entidades Locales de más de 50.000 habitantes. (Ver página 35) ★

Pedro Castro con los Presidentes de Asturias y Madrid

El Presidente de la FEMP continúa su periplo por las sedes presidenciales de las Comunidades Autónomas para hablar de descentralización de competencias y financiación local, temas estrella de una agenda repleta de asuntos que van desde las políticas de vivienda hasta la prestación de servicios básicos. Por el momento, ha quedado claro que los Presidentes autonómicos apoyan la presencia de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero existen criterios dispares a la hora de aceptar que la reforma de la financiación local esté “vinculada” a la autonómica.

Pedro Castro ya se ha visto con los Presidentes de Canarias, Paulino Rivero, (ver nº 203 de Carta Local de mayo), del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, y con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la reunión más reciente, celebrada el pasado 27 de junio. Al cierre de este número estaban a punto de celebrarse los encuentros con los Presidentes de Castilla-La Mancha, José María Barreda, y de Extremadura, Guillermo Fernández Vara.

Hasta el momento, la FEMP cuenta con el apoyo expreso de los Presidentes de los Gobiernos de Canarias, Asturias, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón que, de forma personal o por medio de declaraciones públicas, han transmitido su posición favorable a la participación de esta Federación en las deliberaciones y decisiones que se adopten en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Una postura coincidente que supone un claro respaldo a una de las principales reclamaciones de los

Gobiernos Locales, frente a los “claroscuros” detectados por Pedro Castro en lo referente a la forma de llevar a cabo el proceso de reforma de la financiación o en las reticencias observadas a la hora de aceptar la cesión de ingresos desde las arcas autonómicas a las municipales.

En Asturias

El Presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, manifestó su respaldo a la presencia de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y defendió junto a Pedro Castro la legitimidad de que Comunidades Autónomas y Ayuntamientos exijan una mejora de sus respectivos sistemas de financiación. Castro llegó a esta reunión con la fuerza que le proporcionaba el compromiso del Gobierno de una negociación “simultánea y vinculada” del sistema de financiación autonómica y local, expresado por el Presidente Zapatero en su reciente discurso de investidura.

En la reunión celebrada el 31 de mayo en Gijón, el Presidente de la FEMP trasladó al Presidente del Principado la necesidad de contar con recursos suficientes para resarcir a los Ayuntamientos del ejercicio de actividades “impropias” -las actuaciones que realizan los Gobiernos Locales, sin tener competencias para hacerlo-, e informó sobre la puesta en marcha una comisión técnica que cuantificará económicamente ese tipo de actividades en cada Comunidad Autónoma. El objetivo de esta medida, explicó, es que cada Administración se dote de los recursos que le corresponden, en función de la parte que gestiona.

Por su parte, Álvarez Areces justificó la demanda de una mayor financiación y añadió que *“debe existir una transferencia competencial a los Ayuntamientos para poder incrementar el gasto público”*. Asimismo, dijo que el Gobierno del Principado estudiará la creación de un fondo de cooperación no condicionado para los Ayuntamientos asturianos.



Esperanza Aguirre recibió a Pedro Castro el 27 de junio.

La FEMP ya cuenta con el apoyo de Canarias, Asturias, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón para su participación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

“Nubes y claros” en Madrid

La Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, también le dijo al Presidente de la FEMP que contaba con la postura favorable de su Gobierno para que esta Federación represente a los municipios en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y a que se lleve a cabo el proceso de reforma de la financiación local de forma simultánea, pero no vinculada a la autonómica. Un planteamiento que no coincide con el que pretende la FEMP de forma unánime y que llevó a Pedro Castro a admitir que en su entrevista con la Presidenta se habían producido “nubes y claros”.

El Alcalde de Getafe acudió al encuentro, celebrado en la sede del Gobierno regional madrileño, acompañado por el Presidente de la Federación de Municipios de Madrid (FMM) y Alcalde de Alcalá de Henares, Bartolomé González; el Vicepresidente de la FMM y Alcalde de Fuenlabrada, Manuel Robles; y el Alcalde de Villanueva de la Cañada y miembro de la Ejecutiva de la FEMP, Luis Partida. En la reunión también estuvo presente el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados.

Tras la entrevista, Pedro Castro informó que la Comunidad de Madrid se había comprometido a elaborar un decálogo en el que queden reflejadas todas las actividades que los Ayuntamientos están realizando actualmente “sin financiación y sin competencias” con el fin de que puedan ser incluidas en los presupuestos de 2009. Entre las actividades cuya financiación se podría incorporar a las cuentas de 2009 estarían las relacionadas con la infancia, juventud, mujer, violencia de género, prevención, sanidad, educación, deportes, empleo o vivienda.

En la reunión se trataron, además, temas como el acuerdo por la vivienda pública en la Comunidad de Madrid, en el que, dijo, deben participar los sindicatos, empresarios, agentes económicos, empresarios y el Gobierno regional. También se estudió un “gran acuerdo” por el empleo en el que tendrán que estar presentes partidos políticos, agentes económicos, sindicatos, municipios y Ejecutivo autonómico.

La cita también sirvió para poner sobre la mesa la necesidad de buscar fórmulas para desarrollar una Plan Local de Inmigración que ayude a los Ayuntamientos, ya que, a su juicio, la región tiene “índices altos” de ciudadanos extranjeros. *“La Comunidad de Madrid tiene que actuar de forma decidida y el instrumento más importante para ayudar a los ciudadanos son los Ayuntamientos”*, indicó Pedro Castro ★



Pedro Castro, con el Presidente de la FACG, Juan Fernández, y la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández, en un momento de la reunión con Vicente Álvarez Arecos.

“No quieren soltar un euro”

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, está constatando lo que se preveía: que las Comunidades Autónomas no se muestran muy dispuestas a que los municipios participen de los ingresos autonómicos.

Las capitales de provincia y municipios superiores a 75.000 habitantes gozan de un pequeño porcentaje de cesión en algunos impuestos estatales (IVA, IRPF e impuestos especiales).

La FEMP quiere aumentar ese porcentaje y, además, tener participación también en los impuestos autonómicos, como el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

De esta forma, los municipios podrían resarcirse de los 7.000 millones de euros que gastan al año en prestar servicios cuyas competencias corresponden a las Comunidades Autónomas. Conseguir este objetivo no será una tarea fácil, pero lo que sí es cierto es que el frente municipal cuenta con la “fuerza” que le otorga la unanimidad que existe en su seno, más allá de posturas políticas.

Más protagonismo municipal en la nueva política de vivienda

Los Ayuntamientos tendrán un papel protagonista en la definición y aplicación de la política de vivienda. Así lo ha anunciado la Ministra Beatriz Corredor que también ha invitado a los Gobiernos Autonómicos a hacer lo mismo para que haya una plena corresponsabilidad en la gestión y aplicación de las políticas de vivienda.

La titular de Vivienda ha ido desgranando a lo largo del mes de junio las líneas maestras y algunos detalles de su política para los próximos años, y lo ha hecho empezando por los criterios y prioridades el nuevo Plan de Vivienda 2009-2012, ya en marcha. En su primera comparecencia parlamentaria, Corredor marcó como sus dos grandes objetivos la rehabilitación y la renovación urbana y el fomento de la vivienda pública en régimen de alquiler.

En lo que respecta al segundo punto, se refirió al impulso del modelo de alquiler protegido, para lo cual, según explicó, *"es necesario que exista un parque de viviendas en alquiler a disposición de las Administraciones Públicas, lo suficientemente amplio como para poder garantizar eficazmente el derecho a la vivienda de generaciones actuales y futuras, y satisfacer la demanda de vivienda de los colectivos más desprotegidos"*. Una de las figuras que se baraja es el desarrollo normativo de la cesión de suelos de propiedad pública en derecho de superficie.

Se trata, según explicó Beatriz Corredor, de una fórmula con la que se pretende crear las denominadas "viviendas dotacionales", a través de la empresa pública SEPES, utilizando suelo municipal. Las Corporaciones Locales cederán el derecho de superficie a las empresas promotoras y constructoras durante un tiempo estipulado, de forma que pasado este plazo revertirán a los Ayuntamientos para formar parte de su parque propio de viviendas públicas. Esta



modalidad de vivienda está pensada especialmente para jóvenes y mayores, y ya existen experiencias piloto en Alorcón y Elche.

Junto con las políticas de fomento del alquiler protegido, otra línea fundamental es la liberación de suelo público. La FEMP ya se ha comprometido con este Ministerio a entregarle, en el plazo de 6 meses, un mapa de la oferta y de las necesidades de suelo de titularidad pública en los más de 8.000 municipios españoles. Al mismo tiempo, SEPES se plantea coordinar con otros Ministerios la cesión de suelo estatal, a través de la creación de un órgano interministerial.

En definitiva, según explicó la Ministra de Vivienda, se trata de que el 40% de las viviendas protegidas que se edifiquen en los próximos diez años lo sean en régimen de alquiler. Hasta el momento, el Estado ha liberado 22 millones de metros cuadrados de suelo público, (el equivalente a 4.200 campos de fútbol), para el planeamiento y construcción de más de 67.000 viviendas protegidas.

Rehabilitación y renovación urbana

Por otro lado, el Ministerio de Vivienda pretende que el desarrollo sostenible de pueblos y ciudades, la eficiencia energética y la accesibilidad en las edificaciones existentes, sean los valores que inspiren la política del Gobierno en rehabilitación y renovación urbana. Para ello, anunció la redacción de un marco regulador básico *"desde una perspectiva multidisciplinar e integradora"*.

El Gobierno contempla la construcción de viviendas dotacionales para alquiler, en suelos municipales, con cesión del derecho de superficie



El Gobierno creará un nuevo marco legal para la rehabilitación de viviendas y para la renovación de cascos urbanos.

Junto a la dinamización de los núcleos urbanos, Beatriz Corredor también dio cuenta de la importancia de la rehabilitación energética de los edificios y anunció, para finales de este año, la presentación de un "Plan Renove" que persigue la rehabilitación de hasta 500.000 viviendas a lo largo de la Legislatura. El presupuesto inicial del programa ascendería a 800 millones de euros.

El Plan, cuyas medidas están ahora sometidas a estudio y propuesta de todos los Ministerios implicados, bonificará ecológicamente el parque edificado que suma 25 millones de viviendas. De ellas, las más antiguas, con más de 50 años de vida, suman más de ses millones. Y más de la mitad del parque edificado actualmente está por encima de los 30 años de longevidad. El Plan Renove permitirá, en etapas sucesivas de aplicación, la renovación energética de este tipo de edificios para frenar la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y lograr una adaptación más sostenible, eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Ayudas directas

Ante el momento que atraviesa el sector de la construcción residencial, que la Ministra atribuyó *"al resultado directo de un ritmo insostenible y extensivo de la construcción a lo largo de los últimos años"*, anunció la adopción de medidas inmediatas, junto a otras ya adoptadas, como la ampliación hasta 5.000 millones de euros de la línea de avales del ICO para garantizar la titulización de los préstamos hipotecarios de vivienda protegida; una línea que el Gobierno *"está dispuesto a seguir dotando con más recursos si fuera necesario"*.

La Renta Básica de Emancipación (RBE) continua siendo una "herramienta útil" para la emancipación de los más jóvenes; pero también lo serán las deducciones fiscales al alquiler para colectivos con riesgo de exclusión o con necesidades evidentes de protección, como por ejemplo las subvenciones para el alquiler o

El "Plan Renove" para la rehabilitación energética del parque residencial será una realidad este año

para la opción a compra de una vivienda a las mujeres víctimas de violencia de género o a familias monoparentales.

También, en el lado de la oferta, el Departamento que dirige Beatriz Corredor tiene la intención de coordinar con el Ministerio de Economía y Hacienda un paquete de medidas e incentivos

fiscales para las empresas o fondos inmobiliarios que promuevan, construyan y comercialicen viviendas públicas protegidas en régimen de alquiler. Además, y en coordinación con el Ministerio de Justicia, se abordará la necesidad de introducir cambios normativos para fomentar la cesión de suelo público en derecho de superficie ★

Apoyo unánime a las líneas estratégicas del nuevo Plan de Vivienda

El Ministerio de Vivienda trabaja ya en el nuevo Plan de Vivienda 2009-2012 cuyas líneas estratégicas fueron presentadas en la Conferencia Sectorial de Vivienda celebrada el 17 de junio, a la que asistió el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en representación de los Ayuntamientos.

Tras la reunión, la Ministra informó que tiene previsto convocar una nueva reunión de la Conferencia para el mes de septiembre, tiempo suficiente para que las Comunidades Autónomas presenten sus aportaciones. La intención de Beatriz Corredor es que el nuevo Plan entre en vigor en 2009 y que haya un amplio consenso que permita aunar todas las medidas que se presenten, vengan de donde vengan.

La titular de Vivienda recalcó la "buena disposición" de todas las Autonomías y valoró muy positivamente la presencia de la FEMP. Por ello, manifestó su confianza en mantener el nivel de consenso en la redacción final, al tiempo que aseguró que el Plan deberá adaptarse a la coyuntura económica de cada momento y a la realidad y necesidades de cada región, para evitar interferir con las competencias en materia de Vivienda de las distintas Comunidades, sobre todo en aquella que acaban de alcanzar su propio pacto autonómico por la vivienda.

La intención del Gobierno es que el nuevo Plan se rija de acuerdo a tres principios básicos: flexibilidad, corresponsabilidad y coordinación. Al respecto, está previsto que las viviendas de precio concertado sigan formando parte de la clasificación de vivienda protegida, al entenderse que pueden satisfacer una gran demanda de las clases medias y ser una fórmula interesante para los promotores de vivienda. También se tratará de facilitar la conversión del stock actual de vivienda libre en vivienda protegida respetando siempre los requisitos de precios máximos, rentas y dimensiones establecidos para VPO.

En definitiva, la Ministra se mostró optimista en el objetivo de alcanzar un Pacto Estatal por la Vivienda, en el que se incorporará la FEMP, los sindicatos, las asociaciones empresariales y del sector, las entidades bancarias, las organizaciones de consumidores, el Consejo de la Juventud y los colegios profesionales.

Para lograrlo contará con el apoyo de los Ayuntamientos, que han respaldado la iniciativa del Gobierno a través de la FEMP, cuyo Presidente afirmó que el nuevo Plan refleja la apuesta de los Gobiernos Locales por la vivienda de protección oficial, sobre todo, la de alquiler. Sin olvidar otro aspecto importante: la rehabilitación de edificios y de los cascos antiguos de las ciudades ★



Pedro Castro, junto a Carmen Trilla, Secretaria de Vivienda de Cataluña, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda.

Tratamiento fiscal de las Centrales de Ciclo Combinado

Los miembros de la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado promoverán a lo largo de este año varias propuestas normativas orientadas a clarificar el tratamiento fiscal de las Centrales de Ciclo Combinado.

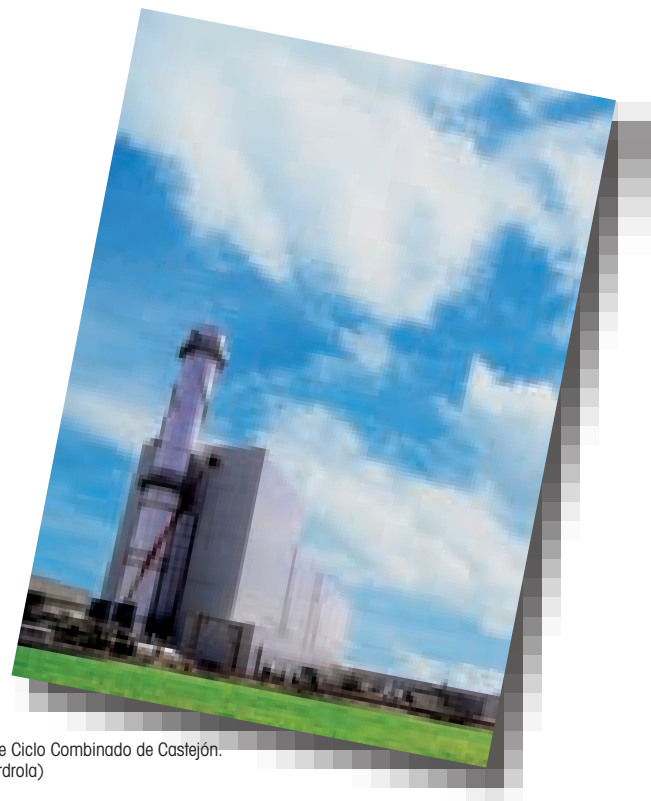
Estas iniciativas forman parte de un programa de trabajo que se aprobó el pasado mes de junio en la reunión que los miembros de esta Sección, que preside el Alcalde de Castejón (Navarra), Francisco Sanz Carramiñana, celebraron en la sede de la FEMP. En la reunión se pasó también revista a las actividades realizadas por la Sección desde que fue constituida, en octubre de 2006. Desde entonces hasta ahora, son 18 los municipios adheridos, y sus objetivos de trabajo pasan, entre otros, por la defensa de los intereses de sus miembros –velando además por el respeto y la salvaguarda del medio ambiente y de los aspectos relacionados con las instalaciones de producción de energía térmica de ciclo combinado y el ejercicio de la autoridad municipal respecto a las empresas explotadoras de estas instalaciones- y por la promoción de soluciones a sus problemas comunes; trabajan, igualmente, para la organización y gestión de actividades de formación e información sobre esos problemas y defienden el derecho a la autonomía municipal y constitucional en el desarrollo de las competencias municipales en lo referente a las cuestiones que afectan a la producción eléctrica con la técnica de ciclo combinado.

Plan de actividad

Además de una serie de propuestas normativas, la Sección también trabajará para impulsar la creación de una página web. Con



Reunión de los miembros de la Sección, el pasado junio.



Central de Ciclo Combinado de Castejón.
(Foto Iberdrola)

ella se pretende que las Entidades Locales adheridas a la Sección dispongan de un marco informativo de referencia, de intercambio de información y de cooperación, que facilite la coordinación de iniciativas de interés común. De esta manera, la web serviría para plantear proyectos, debatir temas afines y aprovechar sinergias. Con este objetivo, se recogerá el programa anual de actuación de la Sección de Municipios con Centrales Térmicas de Ciclo Combinado y se realizará el seguimiento de la ejecución de los proyectos en curso. Se ofrecerá información relativa a las materias asociadas al impacto de la instalación de una central en los municipios: cuestiones fiscales, medioambientales, de salud y seguridad, urbanísticas y socio-económicas. Además se ofrecerá igualmente a los ciudadanos información suficiente con relación a las características de estas instalaciones o la seguridad de las mismas, el medioambiente o la salud, entre otro tipo de información de interés.

En su agenda anual también figura la organización de las III Jornadas de la Sección en la que se abordará como tema central la relación entre las empresas eléctricas y los municipios, así como la celebración de un Congreso General y de un informe de situación de los municipios con Centrales de Ciclo Combinado ★

25 nuevas ciudades españolas se suman al Programa THAO de salud infantil

El Programa Thao-Salud Infantil ha anunciado la incorporación de 25 nuevas ciudades españolas a esta iniciativa destinada a prevenir la obesidad infantil y promover hábitos de vida saludables. El anuncio se realizó en un acto protagonizado por niños que se celebró recientemente en Villanueva de la Cañada, con motivo de la conmemoración de la 7ª edición del Día Nacional de la Nutrición.

Según la Organización Mundial de la Salud, cerca de dos tercios de las patologías que padecemos y que son causa de mortalidad, como las cardiovasculares, la obesidad, la diabetes, etc. son enfermedades crónicas no transmisibles que están siempre relacionadas directa o indirectamente con nuestro estilo de vida. El Programa Thao-Salud Infantil es un programa de salud destinado a prevenir la obesidad de los niños y niñas y que se desarrolla desde el ámbito municipal. Su finalidad es sensibilizar y movilizar a los ciudadanos sobre la importancia de un estilo de vida saludable, dentro de los planteamientos y la filosofía propuestos en la Estrategia NAOS. La actuación a nivel municipal persigue implicar a todos los agentes locales de la ciudad en la difusión del mismo mensaje mediante acciones concretas para promover la actividad física y la alimentación saludable, así como el cambio en los hábitos de toda la población.

Hace un año, las ciudades de Aranjuez (Madrid), Castelldefels (Barcelona), San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Sant Carles de la Ràpita (Tarragona) y Villanueva de la Cañada (Madrid) se comprometieron con el Programa Thao-Salud Infantil. Desde entonces, gracias a la voluntad política de estos Ayuntamientos y al dinamismo de los equipos locales, las ciudades piloto Thao han desarrollado un verdadero programa de salud mediante múltiples



Presentación de resultados en Villanueva de la Cañada.

acciones en torno a alimentación equilibrada y placentera, y a actividad física y deportiva.

Ahora, con la incorporación de estas nuevas ciudades, tan sólo un año después de su puesta en marcha, el Programa Thao-Salud Infantil desarrollará a partir del próximo mes de septiembre acciones que directa o indirectamente implicarán a ocho Comunidades Autónomas, alrededor de 700.000 personas

y 100.000 niños y niñas de toda España. Los contenidos del programa y las acciones previstas se pueden consultar en el sitio web www.thaoweb.com.

Familias y municipios, base del Programa

En el acto celebrado en Villanueva de la Cañada, los niños y niñas que intervinieron, ayudados por responsables del Departamento de Nutrición de la Universidad Complutense de Madrid, presentaron el Deca-Thao, un Decálogo con consejos y recomendaciones sobre la alimentación y la actividad física (ver cuadro). El "Deca-Thao" ha sido elaborado por parte del Comité de expertos multidisciplinar del Programa Thao, y también ha tenido en cuenta los factores emocionales relacionados con la alimentación y la actividad física, como la adecuada relación con los padres, madres y con los amigos y amigas, la necesidad del correcto descanso,

La última Encuesta Nacional de Salud 2006-2007, revela que la prevalencia de obesidad y sobrepeso entre los menores (2-17 años) es de un 27,6%



el uso racional de la televisión y los videojuegos o el consumo responsable de chucherías y dulces. Todo ello con un enfoque positivo y lúdico.

Según la última Encuesta Nacional de Salud 2006-2007, con datos referidos por las familias, la prevalencia de obesidad y sobrepeso entre los menores (2-17 años) es de un 27,6%. La filosofía del Programa Thao se asienta sobre dos ejes de influencia: las familias y los municipios. En la familia es donde se decide la mayor parte de los comportamientos en relación a la alimentación (la compra de alimentos, los hábitos culinarios, la organización y el ritmo de las comidas, etc.) y la actividad física (deporte, ocio, etc.), mientras que en el municipio, es donde se desarrolla la mayor parte de los actos de la vida cotidiana y donde la familia interactúa con los múltiples actores: de educación (colegios), del trabajo, de la salud, de transportes o de actividad física (asociaciones deportivas), entre otras.

Finalizado el primer año de su aplicación, el balance del Programa Thao ha revelado que, en el caso concreto de Villanueva de la Cañada, un 12,6% de las niñas tienen sobrepeso y un 9,6% obesidad. En el caso de los niños, el 8,9% tiene sobrepeso y el 8,5%, obesidad. Estos datos, adelante de los que se presentarán en los próximos meses, se han extraído de las mediciones realizadas desde octubre de 2007 en colegios de las cinco ciudades Thao. Dicha medición ha terminado de manera efectiva en marzo de este año ★

El Deca-Thao

Bajo un encabezamiento genérico en el que se muestran los "10 mejores consejos para cuidar nuestra alimentación y salud", el Deca-Thao enumera una decena de recomendaciones, cada una de las cuales va seguida de aclaraciones diversas con las que se anima a los más pequeños a seguirlas y ponerlas en marcha. Esas diez pautas son las siguientes:

1. Para empezar bien el día... ¡un superdesayuno equilibrado!
2. Cuidar nuestra alimentación y disfrutar con lo que comemos
3. Fruta, verdura y legumbres en cantidad
4. Pan, pasta, arroz y cereales... en la mesa cada día
5. Comamos de todo, pero con control
6. ¡Agüita! La mejor bebida
7. ¡A moverse!
8. ¡Vamos a jugar y a pasarlo bien!
9. De vez en cuando toca un capricho
10. Dormir y descansar por la noche
¡Y más buenos días por la mañana!

Objetivos del Programa THAO

- Promover hábitos de alimentación saludables, educando y familiarizando a los niños de manera lúdica en la diversidad, el sabor de los alimentos y la buena elección.
- Estimular en los niños el hábito de la actividad física, no sólo la deportiva, los juegos activos, y la participación lúdica y social.
- Realizar una evaluación anual de los resultados de estas actuaciones.

Los Ayuntamientos presentan sus políticas de juventud

Alrededor de cien Concejales, técnicos y representantes de Gobiernos Locales de toda España participaron los pasados 18 y 19 de junio, en La Farga de L'Hospitalet de Llobregat, en las III Jornadas sobre Políticas Municipales de Juventud que organizó el Ayuntamiento anfitrión, con la colaboración de la FEMP, el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) y la Diputación de Barcelona.

Las jornadas partieron con el objetivo de convertirse en un espacio de reflexión y encuentro en materia de cultura y participación joven y, a lo largo de las dos jornadas permitió analizar diversos aspectos de las políticas de juventud, desde la emancipación a la dinamización sociocultural. A lo largo de los últimos años, las políticas de juventud han evolucionado, ha cambiado el concepto de juventud y también las necesidades y circunstancias que rodean a los jóvenes; los Ayuntamientos han jugado un papel muy relevante en este proceso, ya que han sido los promotores de las políticas dirigidas a la juventud.

Según explicó la Alcaldesa de L'Hospitalet, Núria Marín, las jornadas, *"un compromiso de L'Hospitalet con el presente y el futuro de los jóvenes"*, ofrecen una nueva perspectiva: *"no debemos pensar sólo en los jóvenes en clave de futuro, sino pensar que ellos forman parte del presente de las ciudades. No podemos desarrollar políticas de ocupación, de viviendas, de cultura, sin pensar en los jóvenes y con los jóvenes"*.

La Presidenta de la Comisión de Juventud de la FEMP, Pilar Pérez Lapuente, Alcaldesa de Torrellas (Zaragoza) que participó en el acto inaugural, destacó que *"los temas fundamentales en los que se trabajará en los próximos años son la convivencia, la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y la emancipación"*.

El contenido de ambas jornadas se articuló en torno a ponencias, durante la mañana, y mesas de experiencias por las tardes. El primer día, las ponencias presentadas fueron "La importancia de la dinamización sociocultural en las políticas de juventud" y

"El paso de las políticas de emancipación a las de participación activa". Esa tarde, en la primera mesa de experiencias, se presentaron las prácticas llevadas a cabo por diferentes Gobiernos Locales en las que la calle se ha convertido en escenario cultural; en la segunda, titulada "Soporte a la creación", se explicaron las iniciativas de Cartagena ("Mucho Más Mayo"), Espacios para la creación joven (Extremadura) y Casa de la Música Popular (de Salt, Mataró y L'Hospitalet).

Las ponencias de la segunda jornada fueron "El papel de la Administración pública en la participación" y la "Evolución y cambios de tendencias en las formas de participación juvenil". En cuanto a las Mesas de Experiencias, esa tarde se celebró sólo una, titulada "Nuevos usos sociales del tiempo: el ocio nocturno", en el que se pasó revista a las propuestas "La noche en blanco", de Madrid; "12 lunas", de Zaragoza; y "Gauekoak" de Vitoria-Gasteiz ★



De izquierda a derecha, la Presidenta de la Comisión de Juventud de la FEMP, Pilar Pérez Lapuente; la Alcaldesa de L'Hospitalet, Núria Marín; y la Concejala de Juventud, Gloria Herance.

Los temas en los que se trabajará en los próximos años son la convivencia, la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y la emancipación

Los extranjeros superan a los nacionales en nuevos empadronamientos

La población residente en España a 1 de enero de 2008 es de 46,06 millones de personas, según los datos del último Padrón Municipal, anunciado recientemente por el INE. El crecimiento de población con relación a 2007 ha sido de 862.774 personas, de las cuales 701.023 son de origen extranjero frente a 161.751, que son españoles; tal como muestran los datos presentados, más de la mitad de los empadronados extranjeros proceden de países de la Unión Europea. En términos generales, de los 46,6 millones de empadronados, 40,84 millones son personas de nacionalidad española y 5,22, extranjeros (2,1 millones, procedentes de los 27 países de la Unión Europea). El porcentaje de extranjeros ha ascendido hasta el 11,3% del total.

En el análisis por Comunidades Autónomas, Madrid es la que experimenta un mayor crecimiento de su población en términos absolutos -170.187 habitantes- seguida de la Comunidad Valenciana -131.319 personas- y de Cataluña -143.933 personas-. En el extremo contrario, aunque ninguna Comunidad Autónoma sufrió pérdidas de población, los crecimientos más reducidos fueron las dos Ciudades Autónomas, Ceuta y Melilla, y el Principado de Asturias, que tan sólo ganó 4.353 habitantes.

Presencia extranjera

Por lo que se refiere a distribución de ciudadanos extranjeros por Comunidades Autónomas, la de las Islas Baleares es la región que cuenta con un mayor porcentaje de presencia no española (un 20,8%), seguidas de la Comunidad Valenciana (16,7%) y de la Comunidad de Madrid (15,9%). Las Comunidades de Extremadura, con un 3,2%; de Galicia, con el 3,4% y el Principado de Asturias, con un 3,7%, son las que cuentan con menores porcentajes de población de otros países.

Rumania es ahora la nacionalidad más representada, con 728.967 nacionales de este país, y también la que experimenta un mayor crecimiento -más de 200.000 personas, un 38,3%-; le sigue Marruecos, con 644.688 personas -aunque con un crecimiento más moderado respecto a 2007-, y Ecuador, que con 420.110 personas es el único país cuya presencia en España disminuye (6.989 ecuatorianos menos, una reducción del 1,6% respecto a 2007). Brasil, Portugal y son, tras Rumania, los que han experimentado mayores crecimientos relativos respecto al pasado ★

Comunidad Autónoma	Población Total	% variación sobre 2007	Población extranjera	% variación sobre 2007
Andalucía	8.177.805	1,5	615.787	15,8
Cataluña	7.354.441	2,0	1.097.966	12,9
Madrid	6.251.876	2,8	991.259	14,3
Comunidad Valenciana	5.016.348	2,7	838.224	14,5
Galicia	2.783.100	0,4	95.122	16,8
Castilla y León	2.553.301	1,0	153.435	28,1
País Vasco	2.155.546	0,6	116.650	18,4
Canarias	2.070.465	2,2	282.004	12,5
Castilla-La Mancha	2.038.956	3,1	203.847	27,7
Región de Murcia	1.424.063	2,3	224.098	11,1
Aragón	1.325.272	2,2	153.990	23,8
Extremadura	1.095.894	0,5	35.049	20,0
Asturias	1.079.215	0,4	40.171	18,4
Illes Balears	1.071.221	3,9	222.331	16,9
Navarra	619.114	2,2	64.518	15,4
Cantabria	581.215	1,5	33.098	23,5
Rioja	317.020	2,6	43.524	18,2
Ceuta	77.320	0,9	3.082	2,2
Melilla	71.339	2,7	6.422	20,6
TOTAL	46.063.511	1,9	5.220.577	15,5

Actuaciones contra las altas temperaturas

La FEMP, Cáritas Española y Cruz Roja Española articularán, a través de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, las medidas a adoptar en el marco del Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre los colectivos más vulnerables, mayores, niños, personas desfavorecidas o personas en situación de dependencia. Entre otras intervenciones, el convenio prevé el desarrollo de campañas de información y sensibilización.

Las actuaciones de prevención contemplan que, mediante las prevenciones meteorológicas, se activarán los diferentes niveles de alerta y las actuaciones asociadas a los mismos. Al igual que en años anteriores aparecen el nivel 0 (verde), de ausencia de riesgo; nivel 1 (amarillo), de bajo riesgo; nivel 2 (naranja) de riesgo medio; y nivel 3 (rojo), de alto riesgo. El plan se completará con campañas emprendidas por el Ministerio de Sanidad sobre los riesgos



de los rayos solares y la prevención de riesgos alimentarios.

El Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas forma parte de un capítulo mucho más amplio de actuaciones englobadas en el llamado "Plan Verano", que el Consejo de Ministros hizo público el pasado mes de junio; dicho Plan, concebido en la misma línea de los ya llevados a cabo desde 2005 para establecer mayor coordinación y cooperación entre los diferentes departamentos y Administraciones, agrupa una serie de medidas para proteger la salud ante las olas de calor, prevenir las intoxicaciones alimentarias, luchar contra la sequía, realizar campañas de seguridad pública, vial, en el transporte, la mar, etc. Además, el Plan pretende mejorar la gestión del agua, garantizar el suministro eléctrico y proteger el medio ambiente evitando, sobre todo, los incendios forestales. Otro de los objetivos del Plan es el de reforzar la seguridad en el empleo para evitar contrataciones irregulares y controlar y facilitar el paso del Estrecho ★

Información puntual

El Plan Verano prevé, en concreto, que la Dirección General de Protección Civil y Emergencias informará puntualmente a los ciudadanos sobre fenómenos meteorológicos adversos, en concreto, aquéllos que pueden producir daños personales o materiales –olas de calor o gota fría–.

En lo que respecta a seguridad vial, la Dirección General de Tráfico ha realizado una estimación de las fechas y tramos de carreteras con mayor conflictividad; de momento, ya ha hecho una clasificación de operaciones de tráfico que diferencia entre operaciones especiales, fines de semana especiales y operaciones comunitarias, a cada una de las cuales asigna las medidas oportunas.

Y en materia de seguridad ciudadana se han previsto diversos dispositivos de seguridad en zonas de gran afluencia turística; con motivo de la EXPO 2008 de Zaragoza se realizará un refuerzo de los dispositivos de seguridad en esta zona.

Se ha diseñado también una campaña de seguridad en el mar, tanto en materia de embarcaciones de recreo como en las de salvamento de emigrantes en el mar –en el marco del Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009–, y un programa de refuerzo de medios de transporte –tren y aviones– en días punta de desplazamientos ★

La FEMP, Premio Nacional del Deporte 2007



El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, recogió el pasado 23 de junio uno de los Premios Nacionales del Deporte 2007 en el transcurso de la ceremonia presidida por sus Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, que tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid.

La Comisión de Deportes de la FEMP resultó galardonada con el Premio Consejo Superior del Deportes (CSD), como reconocimiento a la labor realizada por las Entidades Locales. En el acto de entrega de premios, que tuvo lugar en el Palacio Real, estuvieron presentes además las infantas Elena y Cristina de Borbón; la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, y el Secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky. Junto a ellos, numerosos deportistas, directivos de clubes y federaciones deportivas y técnicos y representantes políticos de varios Gobiernos Locales.

La Comisión de Deportes de la FEMP la integran 25 Alcaldes y Concejales de otros tantos municipios. Actualmente está presidida por el Alcalde

de Murcia, Miguel Ángel Cámara, y tiene como Vicepresidente al Alcalde de Val de San Vicente (Cantabria), Miguel Ángel González.

Además de la FEMP resultaron ganadores, entre otros, la atleta Mayte Martínez, el regatista Rafa Trujillo, el futbolista Lionel Messi o el ciclista Alberto Contador.

En su intervención, el Rey se dirigió a los ganadores y dijo que es al deportista *"a quien corresponde hacer frente, en equipo o en solitario, al desafío de cada competición, seguida a menudo por millones de ojos expectantes, dispuestos a acompañaros y a vibrar con vuestra gesta"*, y añadió que *"en este camino hacia el éxito y el reconocimiento, se asume también la responsabilidad de dar ejemplo de sacrificio y de voluntad de vencer dificultades, alentando así las mejores virtudes del deporte"* que parten *"de la lealtad generosa y solidaria del trabajo en equipo, de la disciplina y nobleza, y del espíritu de superación en busca siempre de metas más altas"* ★

Los Ayuntamientos como centros de servicios electrónicos al ciudadano

Los Ayuntamientos son las Entidades más adecuadas para convertirse en verdaderos centros de servicios electrónicos al ciudadano y, bajo esa condición, el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) puede maximizar los resultados y la eficacia de estos servicios; de hecho, ya se utilizan en buena parte de los servicios que prestan los Ayuntamientos, especialmente los relacionados con Atención al Ciudadano, según se recoge en el estudio "Las TIC en la Administración Local", realizado por la Fundación Telefónica con el fin de identificar los retos que ha de afrontar la Administración Local –y otras Administraciones- en lo relativo a la incorporación de las TIC.



Los servicios de atención al ciudadano son los que hacen uso de las TIC con mayor frecuencia.

El estudio realiza un análisis completo y riguroso del sector en su conjunto a través de la visión de los tres niveles de la Administración. Se han identificando las áreas donde el uso de las TIC puede ser más útil al mismo tiempo que se presentan los modelos más adecuados para llevarlo a la práctica.

Principales resultados del informe

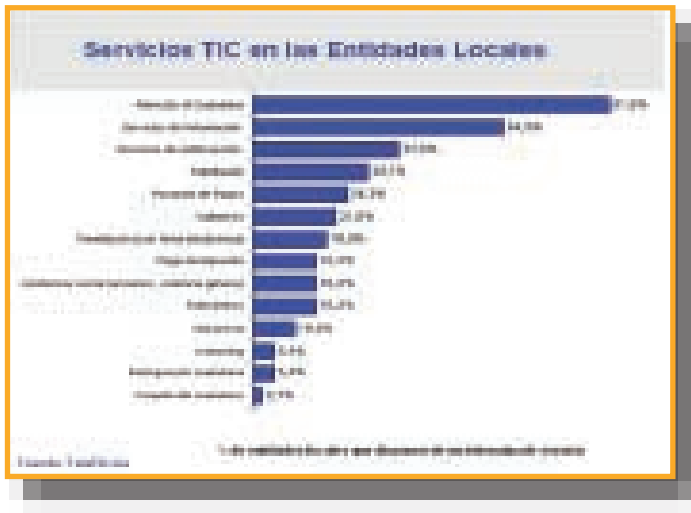
2008 es el año de la Administración Electrónica: la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos va a marcar el desarrollo TIC de los próximos años en la Administración. Pero para que se produzca el efectivo cumplimiento de esta ley ya no será suficiente con pasar al mundo electrónico lo que antes se hacía en papel sino que será necesario abordar el rediseño de los procedimientos y la simplificación de los mismos. Por eso es tan importante la Interoperabilidad: la posibilidad de que cada Administración ejerza sus funciones con eficiencia pasa por la coordinación y la transmisión mutua de información. En la actualidad, ya nos beneficiamos de grandes servicios públicos gracias al uso de las nuevas tecnologías para interoperar; es el caso de los servicios de atención de llamadas de emergencia como el 112 o el 061, el de atención a las víctimas de violencia de género, el 016 o la red SARA que permite la compartición de recursos entre distintas administraciones, entre otros. Sin duda, la otra pieza esencial en todo este proceso de cambio es el DNI electrónico.

En este escenario, los Ayuntamientos son las entidades más adecuadas para convertirse en verdaderos centros de servicios electrónicos al ciudadano que deben atender sus demandas bajo el principio de subsidiariedad-eficiencia y que deben promover, dentro de su ámbito territorial, tanto la calidad de vida de sus ciudadanos como la competitividad de las empresas. Por otro lado, el uso de las TIC en la Administración Local puede maximizar la utilidad de los recursos que maneja y aumentar el valor de la actividad pública en su conjunto. El uso de las TIC hace que en muchas ocasiones no sólo cambie la forma de prestación del servicio sino la propia naturaleza del mismo.

En la actualidad, las TIC son ya usadas en un altísimo porcentaje en los servicios de Atención al Ciudadano (lo hace un 91,9% de las Entidades) seguidos de los servicios de información con un 64,9% y los servicios de notificación con el 37,8%.

Y además la aproximación que está dando la Administración Local es la multicanal, es decir, se proporciona un servicio público a través de varios canales, ya sea el presencial, el telefónico, Internet, el móvil e incluso la TDT. La gran mayoría de las Entidades Locales encuestadas utilizan más de dos canales para proporcionar servicios y casi el 25% de ellas utilizan todos. Los canales "Internet" y "Presencial" son los más utilizados a día de hoy con el 97,3% y el 86,5% respectivamente. El "Móvil" y el canal "Telefónico" se sitúan a un nivel cercano al 75% y finalmen-

El estudio de la Fundación Telefónica asegura que la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos va a marcar el desarrollo TIC de los próximos años en la Administración



te se encuentra la TDT con el 29,7%. Las categorías genéricas de servicios "Atención al ciudadano", "Servicios de información" y "Tramitación" son los que más se prestan haciendo uso de todos los canales. Y en más de dos tercios de los servicios estudiados (11 de 15) el canal más utilizado es Internet.

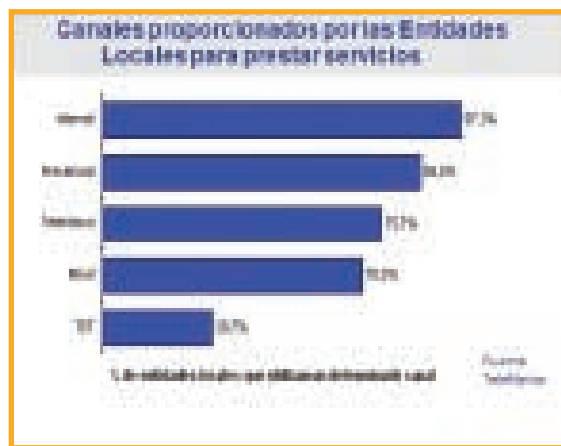
Pero los Ayuntamientos no siempre cuentan ni con los recursos ni con las herramientas necesarias para poder incorporar las TIC a sus procesos y este problema se acentúa mucho más en los Ayuntamientos de menor tamaño ya que su dimensión les impide afrontar ciertos proyectos tecnológicos en los que operan las economías de escala. Por ello es preciso plantear modelos que hagan accesible la tecnología a todo tipo de Ayuntamientos.

En este contexto es necesario que el Ayuntamiento reciba servicios adaptados a sus necesidades y no tecnología. Se presenta así el Modelo de prestación de servicios TIC en red basada en la colaboración con las Entidades Supramunicipales que facilita este despliegue de una manera rentable, aprovechando sinergias y economías de escala y sostenible y escalable, garantizando la continuidad y modernización a lo largo del tiempo. Por otro lado

se ofrece la seguridad y disponibilidad necesarias para asegurar el cumplimiento de las cartas de servicio.

A lo largo del informe hemos recopilado numerosos ejemplos de Diputaciones que ya han puesto en marcha servicios bajo este modelo, integrando en un único punto los servicios necesarios para la gestión de los municipios, centralizando funciones puramente tecnológicas que los municipios, bien por su dimensión, recursos disponibles o decisión estratégica no pueden desarrollar. Entre los servicios que ponen a disposición destacan los portales web para informar a los ciudadanos, los sistemas de tramitación telemática, los sistemas de gestión municipal genéricos, las herramientas de gestión documental, las plataformas de firma electrónica, los registros telemáticos, los sistemas de notificaciones telemáticas, los visualizadores de mapas y herramientas de cartografía urbana municipal.

Sin duda, el futuro de la Administración Local es esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información ya que actuará como punto de entrada de la administración del futuro ★



En la actualidad, los Gobiernos Locales ya utilizan las TIC en un altísimo porcentaje (el 91,9% de las Entidades) en los servicios como los de Atención al Ciudadano

La revolución digital en los Ayuntamientos

Javier Nadal

Vicepresidente Ejecutivo de Fundación Telefónica



Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son cada día más potentes y baratas y están más extendidas. Gracias a ello, tenemos la posibilidad de hacer cambios muy importantes en nuestras vidas, modernizando y optimizando los procesos básicos que la integran. Cambios que representan el que es sin duda el nuevo reto de la Sociedad de la Información en España: hacer llegar esa profunda transformación a los ámbitos más cercanos a cualquier persona, es decir, a los hogares, a las pymes y a los municipios. Es, por tanto, el momento de la revolución digital de los hogares, de las pequeñas empresas y también de los Ayuntamientos. Estos últimos constituyen actualmente un entorno de innegable y creciente importancia para la modernización, avalada por la aprobación de la Ley 11/2007, que convierte en un derecho de los ciudadanos el acceso electrónico a los servicios públicos. La Administración Local es la más cercana a la ciudadanía, si bien es la que dispone de menores recursos tecnológicos y humanos en materia de TIC. Si a eso se le une la gran variedad de posibilidades y necesidades derivadas de las diferencias en tamaño y competencias de los más de 8.000 municipios españoles, nos encontramos ante un desafío clave para la extensión de la Sociedad de la Información en nuestro país.

Un reto importante, pero que es posible solventar, porque disponemos del conocimiento y las herramientas tecnológicas para afrontarlo. Es precisamente en este ámbito en el que Telefónica está firmemente decidida a ser parte de la solución. Nos queremos involucrar en el impulso de la modernización de nuestros Ayuntamientos gracias a la utilización de las TIC como palanca clave del cambio social y económico. Por ese motivo, siguiendo nuestro compromiso de mejorar la vida de las personas, de

facilitar el desarrollo de los negocios y de contribuir al progreso de las comunidades donde operamos, Fundación Telefónica publica este año el informe "Las TIC en la Administración Local del futuro", un análisis pionero en nuestro país en el que hemos contado con la extraordinaria colaboración de numerosos Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Administración Central y expertos del ámbito universitario y empresarial. Un estudio en el que ha resultado esencial la cooperación que nos ha brindado la FEMP y en el que hemos querido recuperar además las muchas iniciativas puestas en marcha a lo largo de los últimos años en la esfera local en materia de e-Administración, describiendo con detalle casos de éxito que son y serán sin lugar a dudas un buen referente para todo el trabajo que queda por desarrollar.

Estamos convencidos de que, en pocos años, con las nuevas leyes, las nuevas herramientas tecnológicas y el compromiso de las Administraciones y de empresas como Telefónica, los ciudadanos tendrán una relación cotidiana con su Ayuntamiento más eficaz y cómoda, al tiempo que se aumentará la optimización y la agilidad de los procesos internos municipales. Y, a su vez, estos servicios y esta relación online entre Ayuntamiento y ciudadano serán una importante palanca en la extensión de la Sociedad de la Información, ya que contribuirán en gran medida a vencer una de las principales barreras que tiene el crecimiento del número de internautas en España y que es la falta de percepción de la utilidad de Internet que tienen buena parte de los que aún no lo usan. En la tarea de vencer estas barreras siempre se podrá contar con el decidido esfuerzo y la firme colaboración de Telefónica ★

Proyectos de regeneración urbana

para 43 ciudades españolas

Un total de 43 ciudades españolas han sido seleccionadas en el Programa europeo Iniciativa Urbana 2007-2013, para impulsar proyectos de desarrollo urbano sostenible. Estos proyectos recibirán 344,66 millones de euros procedentes de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, y estarán cofinanciados por las distintas Administraciones Locales. La inversión final ascenderá a 542,51 millones de euros.

Las ayudas se enmarcan en la Iniciativa Urbana que tiene como objetivo la regeneración económica, medioambiental y social de determinadas zonas urbanas con el fin de fomentar un desarrollo local sostenible. El programa tiene en cuenta la especial relevancia de las ciudades, ya que son el motor del desarrollo de los países y responsables principales de la innovación, la creación de puestos de trabajo y la atracción de capitales.

La convocatoria de ayudas estaba destinada a los municipios con una población de derecho de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia que no alcanzasen dicha cifra de población.

Apuesta del Gobierno por la continuidad del programa URBAN

Durante los periodos de programación de los Fondos Comunitarios 1994-1999 y 2000-2006, la Comisión Europea apoyó a 41 ciudades españolas a través del programa Urban. En esos periodos, España recibió 388,65 millones de euros para proyectos por una inversión total de 566,29 millones de euros.

En el nuevo periodo 2007-2013, con el fin de recoger y dar continuidad al espíritu y a la provechosa experiencia de la pasada Iniciativa URBAN, el Gobierno optó por seguir desarrollando este tipo de intervención integrándola dentro del Eje de "Desarrollo local y urbano" de los Programas Operativos Regionales 2007-2013 cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Los proyectos debían caracterizarse por un enfoque integral, atendiendo al desarrollo de un conjunto multidisciplinar de actuaciones (medioambientales, sociales, urbanísticas, económicas, turísticas, culturales, patrimoniales, nuevas tecnologías, sociedad de la información, etc.) para hacer frente a los problemas de una zona urbana seleccionada dentro del municipio y con una clara desventaja social y económica respecto al conjunto del mismo.

El número de candidaturas recibidas desde los distintos municipios fue de 102 propuestas y el número de proyectos y ciudades seleccionados finalmente ha sido de 43. El reparto de las ayudas FEDER destinadas a esta Iniciativa Urbana se encontraba previamente regionalizada entre las distintas Comunidades Autónomas,

y existía un número orientativo de posibles ciudades beneficiarias por región. Para la valoración de los proyectos se ha constituido una comisión mixta de evaluación presidida por el Ministerio de Economía y Hacienda y del que han formado también parte el Ministerio de Administraciones Públicas, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Vivienda ★

Iniciativa Urbana 2007-2013. Ciudades con proyectos aprobados	
Andalucía	Cerdanyola del Vallés
Almería	L'Hospitalet de Llobregat
Cádiz	Santa Coloma de Gramenet
Córdoba	Ceuta
Jaén	
Jerez de la Frontera	Comunidad Valenciana
Linares	Alicante
Málaga	Gandía
Motril	Torrent
Sevilla	Extremadura
Vélez-Málaga	Mérida
Aragón	Galicia
Huesca	A Coruña
Asturias	Lugo
Oviedo	Ferrol
Illes Balears	Santiago de Compostela
Palma de Mallorca	Comunidad de Madrid
Canarias	Leganés
Santa Lucía de Tirajana	Madrid-Villaverde
Arona	Melilla
Cantabria	
Torrelavega	Región de Murcia
Castilla-La Mancha	Lorca
Albacete	Murcia
Cuenca	Comunidad Foral de Navarra
Talavera de la Reina	Pamplona
Castilla y León	País Vasco
Burgos	Vitoria-Gasteiz
Palencia	La Rioja
Cataluña	Logroño
Barcelona	

426 millones de euros FEDER

para 112 proyectos de desarrollo local

Casi tres mil municipios españoles serán beneficiarios de las ayudas de los fondos FEDER 2007 concedidas a un total de 112 proyectos destinados a iniciativas de regeneración urbana y rural y de refuerzo de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) hizo pública a mediados de junio la resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se adjudican las ayudas procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)-2007. Los 112 proyectos seleccionados, presentados por 94 entidades, beneficiarán a 2.893 municipios de nueve Comunidades Autónomas. El importe total de las ayudas asciende a 426.033.966 euros.

Las Comunidades Autónomas que recibirán fondos FEDER en esta convocatoria son las siguientes: Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia (regiones de convergencia); Asturias y Murcia (regiones de convergencia en periodo transitorio); y Canarias, Castilla y León y Comunidad Valenciana (regiones de competitividad en régimen transitorio). La distribución territorial puede verse en el cuadro adjunto.

Quedan fuera de la convocatoria de ayudas FEDER las ocho Comunidades Autónomas incluidas en el grupo de competitividad que, por tener un mayor nivel de desarrollo, superan el 75% de la media de la Unión Europea.

Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación de las subvenciones se recogen en la Resolución de 7 de noviembre de 2007, que establece las bases reguladoras de estas ayudas. Para la evaluación de los proyectos se ha valorado, entre otros aspectos, su calidad, el grado de respuesta a las orientaciones europeas sobre regeneración urbana y rural y a las directivas comunitarias, el carácter innovador del proyecto o el proceso de concertación social que impulse.



Los proyectos seleccionados deben perseguir los siguientes fines: el desarrollo económico, el fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías, la protección del medio ambiente, la

mejora de la accesibilidad y movilidad, la protección del patrimonio cultural, la promoción de la conciliación familiar y cohesión social y la potenciación de la participación de la sociedad civil en los servicios locales.

Periodo 2007-2013

La Unión Europea exige un enfoque integrado a los proyectos que reciben fondos FEDER en el periodo 2007-2013. Por esta

Los proyectos seleccionados serán cofinanciados por la UE en un 70%, excepto en Canarias, donde alcanzarán el 75%. La cantidad restante corre a cargo de cada entidad beneficiaria



razón, todos ellos incluyen ya los objetivos económicos de crecimiento y creación de empleo, junto con los objetivos de carácter social y medioambiental. En el periodo 2007-2013 se ha asignado a España para estas ayudas un total de 677.768.475 euros (426.033.966 euros para 2007 y 251.734.509 euros para 2011). La cantidad correspondiente a las Comunidades Autónomas de convergencia se ha dividido en dos convocatorias con el fin de facilitar a los municipios la gestión de estos fondos.

Los proyectos seleccionados serán cofinanciados por la UE en un 70%, excepto en Canarias, donde alcanzarán el 75%. La cantidad restante de la financiación total del proyecto correrá a cargo de cada entidad beneficiaria de la subvención.

Los municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes que no sean capitales de provincia, las Diputaciones Provinciales, los Cabildos Insulares y las Comunidades Autónomas uniprovinciales son los destinatarios de estas ayudas. En estos casos, la población beneficiaria deberá llegar al menos a los 20.000 habitantes en el conjunto de municipios afectados por cada proyecto.

Nueva clasificación de regiones

Las cuantías y porcentajes de los fondos FEDER se asignan siguiendo la nueva clasificación de regiones que trajo consigo la ampliación de la Unión Europea. En el caso de España la nueva clasificación es la siguiente:

- Regiones de convergencia, cuyo PIB per cápita sea inferior al 75% de la media comunitaria, tomando como referencia la Europa de los 25. Pertenecen a este grupo Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia.

- Regiones de convergencia en período transitorio, aquellas que en el anterior período eran de objetivo 1 (desfavorecidas) y que continuarían siéndolo si la media fuese la de la UE-15. Están incluidas Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla.

- Regiones de competitividad en régimen transitorio, que en el anterior período eran de objetivo 1 y que ya no continuarían siéndolo ahora si la media fuese la de la UE-15. En este grupo se encuentran Castilla y León, Valencia y Canarias.

- Regiones de competitividad, que son las que han alcanzado un mayor nivel de desarrollo y superan el 75% de la media comunitaria desde las anteriores perspectivas financieras 2000-2006: Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja ★

Distribución territorial de las ayudas			
Comunidad Autónoma	Subvención concedida	Proyectos seleccionados	Municipios afectados
Andalucía	173.617.535	39	528
Extremadura	47.296.784	7	379
Galicia	55.904.906	15	190
Castilla – La Mancha	36.387.124	9	699
Total convergencia	313.206.349	70	1.796
Asturias	13.146.383	5	75
Murcia	14.544.803	3	24
Total convergencia transitoria	27.691.186	8	99
Castilla y León	27.046.287	9	775
Canarias	17.881.818	11	48
Comunidad Valenciana	40.208.326	14	175
Total competitividad transitoria	85.136.431	34	998
TOTAL	426.033.966	112	2.893

El Congreso de Poderes Locales aprueba la Carta Urbana Europea II



Plenario del CPLRE.

El Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE) adoptaba en su última Sesión Plenaria, celebrada en Estrasburgo, la Carta Urbana Europea II, un texto calificado como "el manifiesto de la nueva urbanidad", que viene a actualizar con objetivos renovados los contenidos de la Carta Urbana de 1992; el desarrollo sostenible y la solidaridad son las principales pautas de este nuevo compromiso de los Gobiernos Locales Europeos.

En esta Sesión Plenaria, en la que participó una delegación española integrada por ocho miembros, fueron elegidos tanto el nuevo Presidente del Consejo como la responsable de la Cámara de Poderes Regionales. Yavuz Mildon, anterior Presidente de la delegación turca en el CPLRE, es el nuevo Presidente del Congreso por un plazo de dos años; la Cámara de Regiones estará presidida por la rumana Ludmila Sfirloaga, Secretaria de la Delegación de su país, y miembro del Consejo del Condado de Prahova; para la Presidencia de la Cámara de Poderes Locales, fue reelegido Ian Micallef, Concejal de Gzira (Malta).

Carta Urbana Europea II

El texto adoptado por el CPLRE es un mensaje ambicioso y exigente para los electos locales, los ciudadanos y para todos los actores del desarrollo urbano. La Carta parte de la base de que las ciudades son un lugar privilegiado de adaptación a las nuevas condiciones económicas, sociales y medioambientales de las sociedades contemporáneas y, sobre ello, pretende determinar un conjunto de principios que definan "una nueva urbanidad"

Sus contenidos vienen a completar y actualizar la Carta Urbana de 1992 para poner en marcha dentro de las políticas públicas un nuevo modelo de gobernanza ética y renovada, un cambio de actuaciones con la perspectiva del desarrollo sostenible y mayor solidaridad.

En el transcurso de la presentación del proyecto de texto, la Teniente de Alcalde de París, Myriam Constantin, miembro del Congreso, recordó que *"el papel de las ciudades es y será cada vez más importante. Queremos reafirmarlo, promoverlo y hacer que sea reconocido con todas las responsabilidades que pesan sobre cada uno de nosotros; esa es nuestra mayor ambición"*. Sin embargo un manifiesto no es suficiente por sí solo; por eso, a juicio de los miembros del Congreso, *"nosotros, las ciudades, debemos tomar la iniciativa para llevarlo a la práctica de forma concreta y efectiva"*.

A este respecto, en su recomendación final y en la resolución adoptada, el Congreso hace un llamamiento a las Autoridades Locales y a los Gobiernos para que traduzcan los principios reco-

gidos en el manifiesto en sus acciones y políticas públicas para impulsar en Europa ciudades sostenibles y solidarias al servicio de los ciudadanos.

Infancia y Energía

En la Sesión Plenaria también se debatió sobre otras cuestiones relevantes. Una de ellas fue la situación de los niños en la ciudad, tanto en lo relativo a la inserción social de niños de la calle como al reto de construir ciudades adaptadas los más pequeños. Sobre la primera de estas cuestiones, los ponentes señalaron que las causas de ello son la pobreza, el paro, la violencia y otro tipo de problemas familiares, y que los niños afectados están en grave riesgo de sufrir explotación y violaciones de sus derechos, a veces incluso por parte de las autoridades responsables de protegerlos. En consecuencia, el Congreso ha recomendado a las Autoridades Locales reconocer el problema y tratar de ponerle solución; así, ha propuesto la puesta en marcha de un sistema municipal de recogida de datos sobre niños de la calle y de planes de actuación municipales a largo plazo; asimismo, en la recomendación ha invitado a los Estados miembros a promover la creación de un mediador de infancia que vigile que los niños de la calle tengan acceso a cuidados sanitarios, servicios sociales, educación y formación profesional.

En cuanto a la construcción de ciudades adaptadas a las necesidades de los niños, los miembros del CPLRE coincidieron en señalar que la mayor parte de los centros urbanos no resultan atractivos para los niños ni para sus familias que, en consecuencia, se desplazan a vivir a la periferia con el consiguiente incremento en el uso del vehículo. Por ello, el Congreso ha invitado a los Gobiernos Locales a pensar en el entorno desde el punto de vista de los niños, a crear ciudades compactas que respeten el principio de proximidad para el hábitat, el colegio, guardería, comercio y empresas. También apostó por espacios intergeneracionales públicos y privados y por facilitar la participación de los niños en la toma de decisiones y en redes europeas como la de "Ciudades amigas de los niños".

Además de las cuestiones vinculadas a la infancia, el Congreso también hizo un llamamiento a los responsables territoriales a comprometerse en una nueva cultura de la energía. Ante la urgencia que plantea el cambio climático y la seguridad en el suministro energético a precios razonables, el Congreso ha apelado a los Gobiernos Locales y Regionales para que desarrollen una nueva



Algunos miembros de la delegación española. De izquierda a derecha, Fernando Lastra, Diputado del Parlamento de Asturias; Enrique Villarroya, Diputado de las Cortes de Aragón; Pía Bosch, del Parlament de Catalunya; el Alcalde de Santander, Iñigo de la Serna; la Alcaldesa de Villamayor (Salamanca), María Elena Diego; y Antonio Clemente, Diputado de las Cortes Valenciana.

cultura de la energía que incluya un diseño energético de los territorios en el que habría que considerar la mejora de la eficacia energética, el uso de recursos renovables y la reorganización de las formas de transporte.

En la Sesión Plenaria también se abordaron otros debates en materia de cohesión social, cooperación transfronteriza, democracia local y regional, diálogo interreligioso como oportunidad para la democracia local, y e-democracia; sobre esta última cuestión, el Ayuntamiento de Madrid tendrá una participación activa en la coordinación del Grupo que debatirá en torno a e-democracia; el objetivo de este grupo es analizar y debatir sobre experiencias derivadas de la aplicación de nuevas tecnologías en procesos de participación ciudadana, servicios públicos o planeamiento urbano.

Finalmente, el Congreso adoptó un Borrador de la Carta Europea de la Democracia Regional, un nuevo instrumento para la regionalización en el que se alude a los últimos desarrollos regionales de Europa y se incide en el valor añadido de la regionalización que se apoya en los principios de lealtad y respeto de la integridad territorial del Estado, de los principios de buena gobernanza y de reafirmación y respeto al autogobierno local ★

La Carta Urbana II completa y actualiza el texto de 1992 para poner en marcha un nuevo modelo de gobernanza y un cambio de actuaciones con la perspectiva del desarrollo sostenible y mayor solidaridad

Los Entes Locales y Regionales europeos, en primera línea ante la inmigración



Desarrollo del Foro "Communicating Europe".

Los Entes Regionales y Locales de la Unión Europea se encuentran en primera línea para facilitar la gestión de los trabajadores inmigrantes y, en consecuencia, deberían ser tenidos en cuenta por la Unión Europea a la hora de elaborar sus políticas comunes de inmigración; así lo señalaron los representantes de estas Administraciones en el Plenario del Comité de las Regiones, celebrado el pasado 18 de junio en Bruselas.

El Comité de las Regiones, órgano consultivo de la Unión Europea, integrado por 344 electos locales y regionales de todos los Estados de la Unión (de ellos, 21 españoles), celebró su Sesión Plenaria durante los días 18 y 19 del pasado mes de junio y debatió, entre otras cuestiones, un dictamen sobre la inmigración bajo el título "Un enfoque global de la migración: el desarrollo de una política europea de inmigración laboral en el contexto de las relaciones con terceros países", cuya ponente Anna Terrón, vino a subrayar que las Autoridades Locales y Regionales *"se hallan, junto con sus Administraciones, en primera línea para facilitar la gestión de los trabajadores inmigrantes"*.

Los miembros del Comité de las Regiones subrayaron que son efectivamente los Entes Territoriales quienes desempeñan un papel clave en la prestación de servicios públicos a los trabajadores inmigrantes: servicios sanitarios, educación y vivienda son tareas que se añaden a las de recopilación de información y datos estadísticos indispensables para la gestión de este fenómeno. La ponente lamentó que en el proyecto emprendido al respecto por la Comisión no se mencione ni reconozca en grado suficiente la dimensión regional y local ni la contribución de las Administraciones descentralizadas en el ámbito de la inmigración y afirmó que *"es preciso encontrar en el nivel europeo un justo equilibrio entre*

la aplicación de medidas restrictivas para luchar contra la inmigración irregular y las dirigidas a promocionar la inmigración regular”.

La Comisión Europea ya había solicitado en ocasiones anteriores la opinión de los representantes de los Entes Regionales y Locales sobre la política común en materia de inmigración. Según el Comité de las Regiones, la cooperación con terceros países resulta básica para aportar un enfoque global y coherente de la inmigración; por ello, sus miembros han instado a la Comisión a buscar nuevas formas de colaboración, a partir de una lógica de igualdad, con los países de origen y tránsito, *“creando un círculo de confianza y evitando agravar la fuga de cerebros en los países en vías de desarrollo”.*

La aprobación de otro de los Dictámenes, concretamente el del Libro Verde sobre el sistema europeo común de asilo, motivó entre los miembros del Comité de las Regiones una llamada de atención sobre la colaboración entre los países afectados por los flujos migratorios. A juicio del ponente del dictamen, *“es indispensable establecer sistemas fiables y de confianza mutua en los terceros países que puedan brindar a los inmigrantes, sobre todo a los más cualificados, la posibilidad de residir y trabajar en la UE, sin restricciones y con derechos equivalentes a los que disfrutaban los trabajadores nacionales. No obstante, es crucial garantizar la legalidad, abogar por el retorno de los inmigrantes ilegales y sancionar a los empresarios que abusan de los inmigrantes”.*

Amplio programa regional

La incertidumbre causada por el referéndum irlandés no afectará al ambicioso plan regional previsto por la Presidencia Francesa, según anunció el Secretario de Estado de Planificación Territorial de Francia, Hubert Falco, invitado a esta Sesión Plenaria. Falco dijo que hasta que el punto de vista del pueblo irlandés sea reconocido, *“incluso aunque no nos guste su decisión”*, la Presidencia francesa trabajará de cerca con las Autoridades Locales y Regionales para encontrar soluciones y promover el concepto de “cohesión territorial” como un nuevo objetivo de la UE bajo el Tratado de Lisboa. Las líneas en las que se centrará el trabajo de la Presidencia francesa en materia regional son, según anunció, la política de cohesión económica y social como factor de compe-



titividad, la cohesión territorial, y la Agenda Territorial junto con la Carta Europea de Desarrollo Urbano.

En el marco de la sesión Plenaria también se aprobó otra serie de dictámenes relacionados con el multilingüismo –en el que se subraya su importancia para la vida social, económica y cultural de Europa, y se le califica como una de las piedras angulares del Comité de las Regiones-, con la necesidad de políticas integradas de áreas de montaña –similares a las que ya disfrutaban las áreas marítimas o las urbanas-, con la necesidad de tomar en consideración a las áreas rurales con poca población en el desarrollo de las telecomunicaciones, con la importancia de asegurar tanto una educación adecuada como formación para los ciudadanos como mecanismo para impulsar la prosperidad de las regiones.

De forma paralela a la Sesión Plenaria también se realizó una presentación de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT), y un foro sobre la comunicación de las cuestiones comunitarias en los ámbitos local y regional de la Unión, titulado “Communicating Europe”. Alrededor de 350 representantes entre miembros del Comité de las Regiones, otras Autoridades Locales y Regionales representativas, miembros de la Comisión y especialistas de medios locales y regionales participaron en el debate, que presidió Luc Van Den Brande, Presidente del Comité de las Regiones. Van den Brande señaló que *“La Unión y el Comité de las Regiones tratan de llegar a 500 millones de ciudadanos, que viven en 27 países, a 350 Autoridades Regionales y 100.000 municipios. Los miembros del Comité son políticos locales y regionales que no tienen su sede en Bruselas, sino que siguen su trabajo político y responsabilidades en sus municipios y regiones. Así, probablemente somos los mejor situados para comunicar el compromiso de la UE con sus ciudadanos”*★

El Presidente de la FEMP defiende la dimensión local en la Alianza de Civilizaciones

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, defendió el pasado 12 de junio el papel de las Autoridades Locales en la construcción de la Alianza de Civilizaciones, y abogó por la creación de un grupo de trabajo sobre esta dimensión local en el seno de la Comisión de Diplomacia de Ciudades de la organización municipalista mundial CGLU. Castro respondía así a las preguntas planteadas en la Conferencia sobre Diplomacia de las Ciudades que se celebró en esas fechas en el Palacio de La Paz, en La Haya.

En esta Conferencia, organizada por la Asociación de Autoridades Locales de Holanda, la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Diputación de Barcelona, participaron también otros expertos internacionales en la materia, además del Presidente de esta Diputación, Antoni Fogué, y del Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Jerónimo Saavedra.

La Conferencia, presidida por Jorge Sampaio, se articuló en torno a la formulación de preguntas a los ponentes; en el caso de Pedro Castro las cuestiones formuladas fueron dos: cuál es el ámbito en el que el Gobierno Local puede desempeñar un rol en la construcción de la Alianza de las Civilizaciones, y cuáles son los instrumentos de los disponen los Gobiernos Locales y las Asociaciones de Municipios para fomentar la convivencia.

A la primera de estas preguntas, el Presidente de la FEMP respondió haciendo referencia a la experiencia de las Autoridades Locales en la aplicación de políticas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación entre sociedades y el respeto a la diversidad cultural. *“Las Autoridades Locales cumplen un rol esencial en la construcción del diálogo intercultural y la convivencia, generando las condiciones idóneas que dan lugar a la aceptación de la diversidad y el respeto a las personas”*. A su juicio, la participación activa en el trabajo que desarrollará la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) con



Palacio de la Paz, sede de la conferencia.

la creación de un grupo de trabajo sobre la dimensión local de la Alianza de Civilizaciones en su Comisión de Diplomacia de Ciudades, es una de las formas más adecuadas de canalizar esa amplia experiencia local.

Castro hizo también una defensa del papel internacional de los Gobiernos Locales y aseguró que *“los Estados deben tener en cuenta la perspectiva local en los procesos de toma de decisiones relacionados con la política internacional pero, a la vez, los Gobiernos Locales debemos concienciarnos que este contexto, aún situándose más allá de nuestro territorio natural, requiere de nuestra atención y participación activa”*. Finalmente, se refirió a la participación de los Gobiernos Locales en el Plan Nacional elaborado por el Gobierno español para la Alianza de Civilizaciones, y explicó que las principales iniciativas de éstos se están moviendo en los ámbitos de juventud, educación, medios de comunicación y migraciones.

Instrumentos locales para la convivencia

En cuanto a la segunda pregunta, relativa a los instrumentos locales para fomentar la convivencia, especialmente en ciudades donde se da un amplio abanico de tradiciones y culturas, Pedro Castro, hizo referencia a la inmigración como fenómeno global causante de la multiculturalidad de las ciudades; a este respecto, señaló que las primeras actuaciones locales se orientaron a facilitar a los inmigrantes el conocimiento de los rasgos culturales de

“Las Autoridades Locales cumplen un rol esencial en la construcción del diálogo intercultural y la convivencia, generando las condiciones idóneas para la aceptación de la diversidad y el respeto a las personas”



Intervención de Pedro Castro.

la sociedad de acogida, derechos y deberes para pasar, con posterioridad, a un enfoque más integral que ha favorecido un nuevo, extenso y variado catálogo de servicios *“que debe responder al perfil de las demandas sociales”*.

A la hora de hablar de instrumentos concretos para hacer efectiva la convivencia intercultural, el Presidente de la FEMP señaló *“los Gobiernos Locales hacemos política”*; en consecuencia, apostó por las políticas de integración y participación ciudadana, políticas de acogida, políticas de sensibilización, políticas de intervención sociolaboral y de atención a la vulnerabilidad, e incluso políticas de investigación. Al finalizar su intervención se refirió al trabajo que, en esta cuestión, ha venido desarrollando el Ayuntamiento de Getafe.

Objetivos y conclusiones de la Conferencia

A juicio de los organizadores, en un mundo tan globalizado como el actual, el grado de contacto entre diversas culturas es muy elevado, la diversidad se percibe y, en ocasiones, esa diversidad acaba entendiéndose más como amenaza que como oportunidad. En este marco, la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, lanzada por los Gobiernos español y turco, promueve fomentar el entendimiento entre civilizaciones y gestionar la convivencia entre culturas

Sobre esta base, la Conferencia de La Haya se planteó con cuatro fines concretos; en primer lugar, definir el papel que los Gobiernos Locales pueden desempeñar en la promoción de la Alianza de Civilizaciones; en segundo, presentar una visión regional de la situación actual sobre los esfuerzos que se realizan desde los



El Presidente de la FEMP charla con Jorge Sampaio.

Gobiernos Locales; también se pretendió identificar e intercambiar buenas prácticas y, finalmente, establecer la Agenda de La Haya para la Diplomacia de las Ciudades.

Esta Agenda en la que, finalmente, se han recogido las conclusiones y actuaciones específicas a realizar desde la esfera local, define la diplomacia de ciudades como *“la herramienta de los Gobiernos Locales y sus asociaciones para promover la cohesión social, prevenir conflictos, resolverlos y reconstruir después de éstos con la ánimo de crear un entorno estable en el que los ciudadanos puedan vivir juntos en paz, democracia y prosperidad”*. Asimismo, insiste en la importancia de la descentralización efectiva y la autonomía local como condiciones imprescindibles para que los Gobiernos Locales puedan ejercer su papel de constructores de paz. Junto a éstas y otras consideraciones, la Agenda de La Haya insiste en que el papel de los Gobiernos Locales ha sido poco reconocido y apoyado, e insiste en la capacidad de éstos para prevenir y resolver conflictos violentos.

El texto, finalmente, propone, a modo de conclusión una serie de propuestas que llevan aparejadas, a su vez, acciones concretas para su ejecución; dichas propuestas son el desarrollo de iniciativas locales de construcción de paz, el reconocimiento del papel de los Gobiernos Locales en la construcción de la paz, el impulso de la calidad en la diplomacia de las ciudades, la promoción de una cultura de la paz y la asistencia a los Gobiernos Locales en situaciones de conflicto. En este sentido, la Agenda de La Haya hace un reconocimiento expreso del trabajo desarrollado por CGLU, tanto en lo relativo a fijación de prioridades políticas, como en el apoyo al trabajo que desarrolla desde su Comisión de Diplomacia de Ciudades ★

"8 Maneras de Cambiar el Mundo"

desde los Gobiernos Locales

La FEMP pedirá a los Gobiernos Locales que tomen iniciativas para desarrollar los Objetivos del Milenio en el ámbito municipal y que aprovechen todos los actos, fiestas populares y eventos públicos que organicen para sensibilizar y movilizar a los ciudadanos en la lucha contra la pobreza. Para ello, dispondrán de una guía denominada "8 Maneras de Cambiar el Mundo", cuya edición y difusión es el fruto del acuerdo adoptado con la Campaña del Milenio de Naciones Unidas.



El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, y la Coordinadora de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas en España, Marina Navarro, firmaron el pasado 6 de junio un convenio marco de colaboración entre las dos instituciones con el fin de que los Gobiernos Locales españoles desarrollen medidas encaminadas a conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el 2015.

Este convenio contribuye a la consolidación de la alianza estratégica de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas con la FEMP, al tiempo que inaugura un nuevo ciclo de colaboración más estrecha. Con esta firma, los Gobiernos Locales, a través de su Federación, sellarán su compromiso con los ODM con la puesta en marcha de varias iniciativas enfocadas a la sensibilización y movilización ciudadana contra la pobreza.

Además, el texto invita a los Gobiernos Locales a incidir políticamente y reclamar al Gobierno central que redoble los esfuerzos y cumpla con su compromiso de contribuir activamente al logro de los ODM antes del 2015.

La nueva etapa de colaboración comenzará con la publicación en los próximos meses de una guía para Gobiernos Locales, "8 Maneras de Cambiar el Mundo". La Guía pretende convertirse en una

plataforma de acción y participación para el conjunto de miembros de la FEMP en su labor de promoción de los Objetivos. La Federación destinará parte del 0,7% de su presupuesto anual, destinado a proyectos de cooperación, a la adaptación al marco nacional del folleto "8 Maneras...", en el se incluirán propuestas concretas de acción local, así como ejemplos de buenas prácticas en este ámbito. En principio, está prevista la producción de 5.000 ejemplares de esta Guía.

Actores claves

Tras la firma del convenio, la Coordinadora de la Campaña del Milenio en España, Marina Navarro, señaló que los Gobiernos Locales son "actores claves" para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que *"se encuentran en una situación privilegiada para darlos a conocer dada, su cercanía a los ciudadanos; y además para exigir al Gobierno central que cumpla*

La FEMP colabora con la Campaña del Milenio de Naciones Unidas para sensibilizar a los ciudadanos contra el hambre y la pobreza

con los compromisos adquiridos, gracias a la legitimidad que les otorga su representatividad”.

Navarro afirmó también que *“no podemos olvidar de que somos la primera generación capaz de acabar con la pobreza y tenemos una responsabilidad para traducir esta capacidad en acciones concretas hacia el cumplimiento de los ODM. Tenemos los recursos y los conocimientos para alcanzar estos objetivos; es una cuestión de voluntad política”.*

Pedro Castro abundó en la idea de que los Gobiernos Locales son imprescindibles en la consecución de los Objetivos, *“ya que la participación política y el fortalecimiento institucional de las Entidades Locales, son piezas clave en el desarrollo social y humano de las ciudades y contribuye indudablemente a la mejora de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos”.*

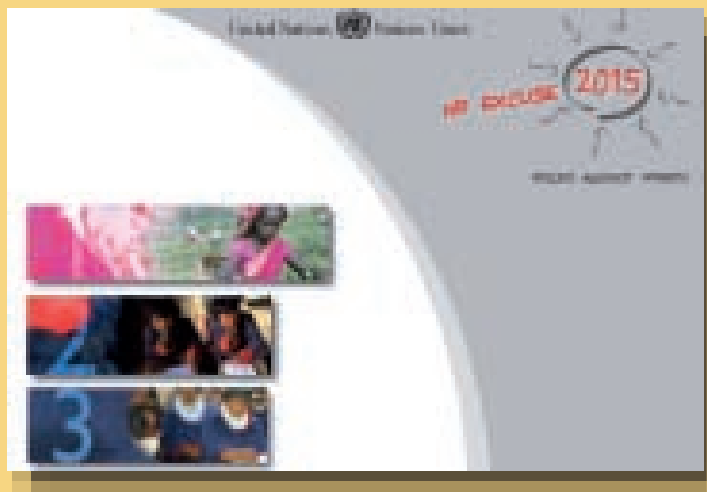
El Presidente de la FEMP recordó que transcurrido más de la mitad del plazo establecido por Naciones Unidas para dar debido cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, *“aún nos hallamos muy lejos de alcanzarlos”.* Por ello, dijo, es improporcionable que los distintos actores adoptemos una actitud firme y decidida para contribuir a la efectiva erradicación de la pobreza, *“para que los compromisos asumidos dejen de ser palabras y se conviertan en hechos”.*

“Los Ayuntamientos debemos seguir reflexionando acerca de esta terrible situación y hacer examen de conciencia”, añadió Pedro Castro, que además hizo un llamamiento al Gobierno para que, *“en el marco de una estrategia común, trabajemos de manera coordinada en apoyo de todas aquellas acciones que estén encaminadas a conseguir un mundo sin hambre, más igual y más solidario”*★

Una Guía para los Gobiernos Locales

La Guía de acción “8 Maneras de Cambiar el Mundo” recoge la estrategia de la CMNU para la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por parte de los Gobiernos Locales, a través de 8 propuestas concretas:

1. Adoptar una resolución en el Consejo local a favor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2. Dedicar un porcentaje del presupuesto local a financiar iniciativas de cooperación para el desarrollo
3. Centrar las «iniciativas de hermanamiento» en los ODM y fomentar la participación de ciudadanos y medios de comunicación locales
4. Unirse a organizaciones de la sociedad civil para alcanzar los ODM, lo que incluye apoyar iniciativas locales del movimiento global de la «Banda Blanca»
5. Acoger las «Puertas del Milenio» y/o la «Unidad de Voces contra la Pobreza» de la Campaña del Milenio de las Naciones Unidas
6. Educar a los jóvenes acerca de los ODM
7. Aprovechar los «acontecimientos singulares» de cada ciudad para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio
8. Trasladar el mensaje a los Gobiernos nacionales



Municipalistas de Centroamérica reivindican referencias locales en las Cumbres Iberoamericanas



Casi una veintena de representantes de organizaciones municipalistas de seis países centroamericanos, de la Fundación DEMUCA, de la FEMP y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, insistieron en la necesidad de que las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno recojan las demandas que se formulan en los foros de Gobiernos Locales. Así ocurrió en el encuentro preparatorio del III Foro de Gobiernos Locales celebrado en la sede de la FEMP en junio pasado.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, que actuó de anfitrión, repasó las líneas de colaboración que desde la FEMP y los Gobiernos Locales españoles se han venido manteniendo con sus homónimos de Centroamérica y, de cara al III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que se celebrará en San Salvador los días 4 y 5 del próximo mes de septiembre, Castro aseguró que *"desde la FEMP estamos firmemente convencidos de que tenemos que elevar el nivel de este Foro Iberoamericano, de forma que en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno se nos reconozca como espacio de diálogo político institucionalizado, esto es, como interlocutores necesarios e imprescindibles"*. Añadió que en las Cumbres existe un debate de alto nivel sobre cuestiones acuciantes que van desde la cohesión social del pasado año hasta el debate de juventud y desarrollo previsto para 2008: *"sin embargo, estas cuestiones que tanto preocupan a los Estados suceden, se sufren y/o se solucionan en nuestras ciudades y pueblos"*. A juicio de Castro, los Gobiernos Locales pueden ofrecer *"la visión de realidad"* que fal-

ta en esas Cumbres: *"a nuestros Estados y por extensión, a sus Cumbres, les falta una versión de la realidad, la nuestra, la de aquéllos que nos enfrentamos día a día a problemas de cohesión social, de juventud, de integración, de desarrollo económico, de educación y de sostenibilidad, entre muchos otros"*.

Con este criterio coincidieron los representantes de las asociaciones municipalistas centroamericanas presentes en la reunión –de Nicaragua, El Salvador, República Dominicana, Guatemala y Costa Rica–, así como los de la Fundación DEMUCA y la Agencia Española de Cooperación Internacional, AEI.

III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales

El Foro, organizado por la Municipalidad de San Salvador, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) y el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San

Salvador (COAMSS), se moverá bajo el lema “Juventud y Desarrollo. Políticas públicas locales”. El Foro es un espacio de encuentro y cooperación entre municipios y provincias, agrupados en asociaciones o federaciones nacionales, de los países que integran la Comunidad Iberoamericana. Este Foro, que será el tercero de los celebrados, se desarrollará en las citadas fechas de septiembre, justo antes de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, con el fin de que sus conclusiones puedan ser dadas a conocer y tomadas en cuenta por los mandatarios iberoamericanos.

En cuanto a los objetivos del Foro, se pretende establecer un ámbito de diálogo y de cooperación entre los Gobiernos Locales para promover y fortalecer las relaciones entre los ciudadanos; promover la solidaridad, la colaboración y la cooperación para el desarrollo y el comercio entre las ciudades iberoamericanas; fomentar acciones conjuntas en los ámbitos económicos, sociales y culturales para impulsar un desarrollo sostenido y equilibrado de las ciudades; y, finalmente, aportar a la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la visión de las políticas locales en la discusión del tema juventud y desarrollo.

La FEMP es coorganizadora de este Foro que cuenta con la Diputación de Barcelona, la UCCI y la Secretaría General Iberoamericana (SEGI) como socios estratégicos. En el encuentro participarán cerca de 200 personas: los máximos representantes de municipios y provincias de cada país iberoamericano, las 22 ciudades capitales de estos países –miembros de pleno derecho del Foro-, y también Alcaldes y Alcaldesas indígenas y afrodescendientes –el Foro promoverá especialmente su participación- así como representantes de ciudades grandes, pequeñas y medianas.



Otros temas

En el encuentro celebrado en la FEMP también se abordaron otras cuestiones, como la Carta Iberoamericana de Autonomía Local, y también del Programa Municipia. Los representantes de la Fundación DEMUCA explicaron los proyectos que se podrían desarrollar en Centroamérica en el marco de este programa.

En su intervención, Pedro Castro realizó también un repaso de las líneas de cooperación entre España e Iberoamérica, y recordó el papel jugado por los Gobiernos Locales españoles en el ámbito de la cooperación descentralizada a lo largo de las tres últimas décadas ★

CGLU celebrará en noviembre su Consejo Mundial

La organización municipalista Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) celebrará los próximos 28, 29 y 30 de noviembre en Estambul su Consejo Mundial, el segundo de sus órganos de Gobierno más numeroso, compuesto por 324 miembros. Previamente, y a lo largo de este mes de julio, entre los días 10 y 11, el Buró Ejecutivo de esta organización se reunirá en Quito. En este encuentro se abordarán las conclusiones del Primer Informe Global sobre la Descentralización y la Democracia Local, elaborado por CGLU, en el que se pasa revista al avance gradual de la descentralización en el ámbito mundial.

Asimismo, en el marco de la Agenda Internacional de los Gobiernos Locales, se abordarán las posibilidades de un nuevo acuerdo sobre el clima y se formulará un nuevo llamamiento a la acción a favor de los Objetivos del Milenio ★

Agua, cambio climático y biodiversidad, prioridades para cuatro años de Legislatura

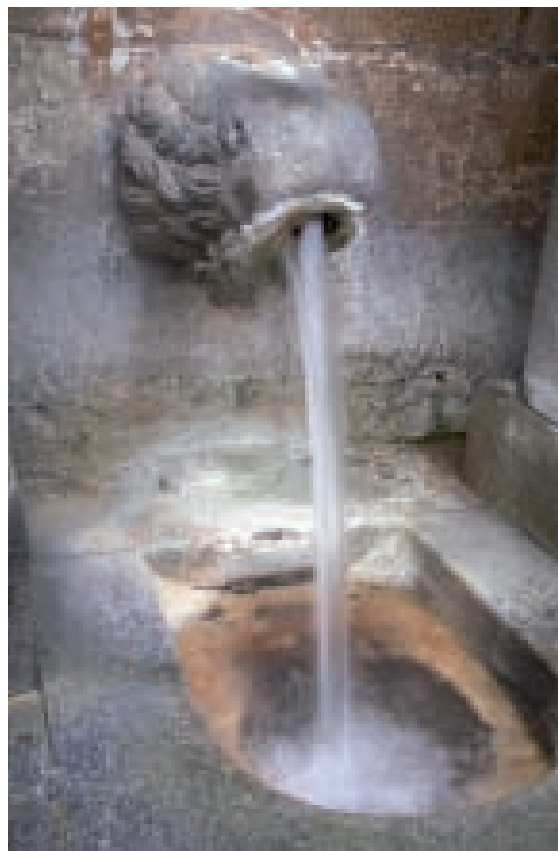
La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, quiere contar con los Ayuntamientos a la hora de negociar y alcanzar un gran pacto de Estado sobre el agua. Al mismo tiempo, piensa consolidar las políticas iniciadas con los Gobiernos Locales, e incrementarlas con nuevas medidas, para seguir luchando contra el cambio climático y preservar el patrimonio natural y la biodiversidad.

En su comparencia ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso de los Diputados, Elena Espinosa avanzó las líneas generales de la actuación de su departamento, dando prioridad a la compatibilidad entre desarrollo económico y equilibrio ecológico y *"asumiendo la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad como una responsabilidad política de primer orden"*. Del mismo modo, reafirmó la voluntad del Gobierno de alcanzar un gran Pacto de Estado sobre el agua, porque *"es una demanda de la sociedad"*, basado en grandes acuerdos que solucionen los posibles déficits estructurales que pudieran padecer actualmente algunas cuencas.

Sobre este punto, señaló que, partiendo del diagnóstico de los déficits, se deben evaluar las nuevas demandas, especialmente las derivadas del incremento de población, e incluir la modernización de regadío y el ahorro de agua en la agricultura, la depuración y reutilización de aguas regeneradas y la concienciación sobre su uso. El Gobierno no descarta a priori en ese pacto las interconexiones "intracuenca", que sean *"medioambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente aceptables"*, requisitos que no cumple el derogado trasvase del Ebro, según la Ministra.

La nueva etapa del agua, afirmó, debe ser abordada con todos los grupos políticos, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, además de con los sindicatos, organizaciones empresariales, agrarias y ecologistas, y debe materializarse en torno a los nuevos Planes de Cuenca. Estos planes se encuentran en desarrollo y se irán aprobando a lo largo del año próximo incorporando los criterios derivados de la transposición de la Directiva Marco del Agua, cuyo objetivo es la compatibilidad entre usos y medio ambiente.

En su intervención parlamentaria también destacó que la gestión del agua debe incluir la "gestión de crisis" y que tras avan-



zar, durante la pasada Legislatura, en los Planes Especiales de Sequía, en ésta habrá que hacerlo en la gestión de inundaciones en ríos y zonas costeras, dotando a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos con instrumentos como el Sistema Nacional de Cartografía y Zonas Inundables.

Cambio climático

Elena Espinosa afirmó que el cambio climático es una de las principales amenazas para el desarrollo sostenible y que España, por su situación geográfica, es un país vulnerable. En este apartado destacó que nos encontramos ante un problema global y que uno de los objetivos de esta Legislatura es alcanzar los objetivos

El Gobierno impulsará nuevas medidas contra el cambio climático en colaboración con los Gobiernos Locales

de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Ello requiere, dijo, consolidar las políticas iniciadas de cooperación con las Comunidades Autónomas *"en mitigación y adaptación al cambio climático"* y la adopción de nuevas medidas por parte de las Comunidades y de las Entidades Locales.

Los principales instrumentos para alcanzar los compromisos de España en esta materia, indicó la Ministra, son la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia y su Plan de Medidas Urgentes, así como el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética. De ellos se desprenden convenios de colaboración entre el IDAE y las Comunidades Autónomas para el periodo 2008-2012, actualmente en proceso de firmas.

Espinosa también subrayó el compromiso de promover actuaciones que faciliten la movilidad sostenible, como una de las medidas para conseguir el objetivo de reducir las emisiones en el sector del transporte, y se refirió al "paquete energía-cambio climático", presentado por la Comisión Europea, que contiene elementos de oportunidad, modernización tecnológica, disminución de la dependencia energética del exterior, eficiencia en la gestión de los recursos y aprovechamiento de las capacidades locales.

Biodiversidad

Partiendo del dato objetivo de que España es uno de los países más ricos en biodiversidad en el ámbito europeo, la Ministra expresó su voluntad de impulsar la protección del "Patrimonio Natural de España", potenciando, entre otras actuaciones, la Red de Parques Nacionales, con el desarrollo de un nuevo Plan Director, y desarrollando instrumentos como el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio y de la Biodiversidad y sus Planes Sectoriales. Para la mitigación de la desertificación, señaló que procederá a la aplicación del Programa de Acción Nacional Contra la Desertificación, una vez consensuado con las Comunidades Autónomas en Conferencia Sectorial, así como al impulso de la gestión forestal, mediante la elaboración de la Estrategia para el desarrollo del uso energético de la biomasa forestal residual.

Desarrollo Rural

Sobre esta materia, Elena Espinosa resaltó la importancia de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y su carácter territorial y de desarrollo multisectorial integrado, así como el papel del Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, en el que se integrarán acciones interdependientes, elaboradas en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales. Al respecto, resaltó la creación de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural, un órgano de participación, información y consulta de las entidades asociativas del medio rural en el ámbito estatal ★

Respaldo a la Red Española de Ciudades por el Clima

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, ha mostrado su interés en potenciar la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP y ofrecido el apoyo de su Departamento a las actuaciones que lleva a cabo porque *"es una forma útil y consistente de lucha contra el cambio climático"*.

En un reciente encuentro celebrado en el despacho de la Ministra, el Alcalde de Vigo, Abel Caballero, explicó con detalle a Elena Espinosa el funcionamiento y la actividad de la Red que preside y le transmitió el interés por dotarla de mayor relevancia política: *"necesitamos una mayor implicación política para concienciar a todos los Alcaldes de España sobre la importancia de luchar contra el cambio climático"*.

Caballero incidió en la importancia de que las ciudades fuesen pioneras en la lucha contra el cambio climático en España y en Europa, y reclamó el establecimiento de un pacto coordinado entre las "tres patas" que participan en esta lucha: el Ministerio, las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas y los propios Ayuntamientos ★



Las ciudades apuestan por la salud y la sostenibilidad

El Gobierno se ha comprometido a profundizar en los objetivos de la Red Española de Ciudades Saludables y, para ello, está ultimando un convenio de colaboración con la FEMP en el que ambas partes fijarán los criterios, las acciones y el presupuesto para desarrollarlos. Así lo anunció el Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, en el arranque de las Jornadas sobre Salud y Sostenibilidad que se celebraron recientemente en Madrid.



En el mismo acto, el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, señaló que el Proyecto de Ciudades Saludables representa el marco idóneo donde aplicar el conjunto de políticas locales que haga de la ciudad un espacio más habitable y más amable para conseguir el bienestar físico, emocional y social de sus ciudadanos. Por ello, la FEMP ha pedido su participación en el proceso de elaboración de la próxima Ley de Salud Pública.

El acuerdo entre la Federación de Municipios y Sanidad supondrá la aportación por parte del Ministerio de 1,2 millones de euros para la Red Española de Ciudades Saludables y propiciará, entre

otras cosas, un análisis de los efectos sobre la salud de las políticas municipales que se llevan a cabo en las ciudades integradas en la Red. Bernat Soria explicó que con esta medida *"queremos poner la salud por encima de cualquier otra consideración, y la mejora manera es que los Ayuntamientos evalúen y analicen las consecuencias de sus acciones en la salud de sus conciudadanos"*.

En el marco del futuro acuerdo también se hará hincapié en la promoción de las acciones que eliminen desigualdades sociales, entre ellas, las desigualdades entre hombre y mujeres. De esta

La FEMP y el Ministerio de Sanidad y Consumo ultiman un convenio de colaboración para impulsar los objetivos de la Red Española de Ciudades Saludables

forma, el Ministerio apoyará a aquellos Ayuntamientos que desarrollen programas de actuación sobre colectivos desfavorecidos, en zonas de pobreza o ante la inmigración. Todo ello sin olvidar las acciones concretas en salud, como las medidas de apoyo a los enfermos con VIH/sida.

Bernat Soria resaltó que el Proyecto de Ciudades Saludables contempla la salud y el desarrollo sostenible como *"un elemento transversal en las políticas municipales y, entre sus principios, la equidad en salud es uno de los valores básicos que rige la agenda de quien forma parte de esta Red"*. Por ello, explicó que se trata de hacer *"que la salud impregne todas las políticas, que las ciudades cuenten con indicadores de salud para elaborar sus políticas y que la salud sea valorada en todas las políticas del Gobierno"*.

Soria anunció su intención de promover la integración de la FEMP en el futuro Observatorio de Cambio Climático y Salud, que trabajará para dar a conocer las consecuencias del cambio climático en la salud pública y en el diseño de políticas contra estos efectos. También recordó que, en esta legislatura, se tramitará la Ley de Salud Pública, donde tendrá "un papel esencial" el ciudadano.

Por último, el Ministro solicitó "la colaboración estrecha de las Administraciones Locales" en el desarrollo de objetivos de este Gobierno como el Plan Nacional de Acción en Salud y Medio Ambiente 2009-2012, que Sanidad elabora con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, donde se abordarán áreas como la contaminación del agua o el aire, los riesgos de los productos químicos o los daños asociados a factores como las radiaciones, temperaturas o ruidos

.El compromiso de la FEMP

El Presidente de la FEMP destacó en su intervención que los 138 Ayuntamientos integrados en la Red Española de Ciudades Saludables realizan una decidida apuesta por mejorar la salud de sus vecinos y por la sostenibilidad de sus municipios. En este empeño también están implicadas otras redes que operan en el marco de la FEMP, en concreto la Red Española de Ciudades por el Clima, que también colabora en la organización de las Jornadas sobre Salud y Sostenibilidad.



Pedro Castro, junto con el Ministro de Sanidad, Bernat Soria, y el Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables, Enric Llorca.

El Proyecto de Ciudades Saludables, según Pedro Castro, representa el marco idóneo para albergar el conjunto de políticas locales que, con efecto en cadena, se coordinan e integran hacia un objetivo común: hacer de la ciudad un espacio más habitable, ciudades amables, que promuevan el desarrollo del bienestar físico, emocional y social de sus ciudadanos. Pero para afrontar este reto, tan importante y necesario para la vida humana, en palabras de Castro, se necesita de la implicación y el compromiso de todas las Administraciones públicas, *"para que trabajemos de manera conjunta y coordinada en la elaboración de políticas públicas, planes y programas que armonicen todos los elementos económicos, sociales y ambientales que favorezcan la sostenibilidad y mejoren el uso de los recursos naturales, tanto en zonas rurales como urbanas"*.

El Alcalde de Getafe expuso que la salud y el desarrollo sostenible son conceptos íntimamente vinculados, y que la primera depende directamente de la posibilidad de acceder a fuentes de aguas limpias, de contar con sistemas de evacuación de aguas residuales o de ambientes libres de contaminación, etc. Por ello, dijo, el crecimiento y el desarrollo económico sostenible contribuyen a la mejora de la salud y al acceso a infraestructuras sanitarias. Sin embargo, un crecimiento económico desordenado, sin tener en cuenta los principios de respeto por el medioambiente,

Comité Ejecutivo de la Red Española de Ciudades Saludables

Presidente

Enric Llorca Ibáñez, Alcalde de Sant Andreu de La Barca (Barcelona).

Vicepresidente 1º:

Bernabé Cano García, Alcalde de la Nucia (Alicante)

Vicepresidente 2º:

Julio Setién Martínez, Alcalde de San Fernando de Henares (Madrid).

Vocales

Esperanza Fernández Puerta, Concejala de Gijón.

José Manuel Ávila Torres, Concejala de Villanueva de la Cañada (Madrid)

Margarita Martín Rodríguez, Concejala de Ourense.

Jesús Enríquez Tauler, Concejala de Valladolid.

Peio López de Munain, Concejala de Vitoria.

Clara Molina Martínez, Concejala de Salamanca.

Lucía Mejía Martínez, Concejala de Aranjuez.

Mª Teresa Florido Mancheño, Concejala de Sevilla.

Francesc Sánchez Serena, Alcalde L'Ampolla (Tarragona)

Carmen Martín Núñez, Concejala de Santander.

tendrán repercusiones negativas sobre la calidad de vida de las personas y sobre el estado sanitario.

El Presidente de la FEMP afirmó que los Gobiernos Locales "estamos cada día más comprometidos para que los desarrollos sean respetuosos con el medioambiente y contribuyan a una vida más saludable", al tiempo que advirtió que para llegar a cumplir estos objetivos "es necesario que la Administración más cercana al ciudadano, los Ayuntamientos, tengamos las herramientas, capacidades y recursos necesarios, también por supuesto una financiación suficiente para hacer frente a este importante reto".

Las Jornadas sobre Salud y Sostenibilidad estuvieron organizadas por la Red Española de Ciudades Saludables, junto con la Red Española de Ciudades por el Clima, ambas pertenecientes a la FEMP, y por el Ministerio de Sanidad y Consumo, con el objetivo de estudiar los principales retos que los municipios españoles tienen ante sí para garantizar la salud de sus ciudadanos. En el acto de

inauguración de este encuentro participó, además de Pedro Castro y Bernat Soria, el Presidente de la Red de Ciudades Saludables y Alcalde de Sant Andreu de la Barca (Barcelona), Enric Llorca.

Durante los dos días de debate se debatieron aspectos relacionados con ambos conceptos, como la afecciones que el cambio climático puede causar en la salud de los ciudadanos, la contaminación atmosférica, la calidad del agua potable que bebemos, qué modelo de ciudad es más sostenible de cara al futuro o, en un entorno en el que cada vez hay más ancianos, de qué manera se debe afrontar el envejecimiento desde las ciudades.

En las Jornadas participan técnicos y responsables políticos de más de 200 municipios españoles; tanto los integrados en la Red Española de Ciudades Saludables como aquellos Ayuntamientos especialmente sensibilizados con la promoción de la salud y la sostenibilidad en sus ciudades.

El panel de expertos incluyó, entre otros, a especialistas tan señalados como Ángel Gabilondo, Rector de la Universidad Autónoma de Madrid; José Ramón Picatoste, Jefe del Área de Estrategias de Adaptación de la Oficina Española de Cambio Climático; José Luis de la Cruz, del Observatorio de la Sostenibilidad en España; Carmen Cabeza, Subdirectora de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables de la Generalitat de Catalunya; ó Javier Gómez Pavón, experto de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología en el Proyecto *Better Health and Care for Older People* de la OMS ★



El Ministerio apoyará proyectos sobre colectivos desfavorecidos o inmigración.

El Proyecto de Ciudades Saludables representa el marco idóneo para albergar políticas locales que se coordinan e integran hacia el objetivo común de hacer ciudades más habitables y amables

Red Española de Ciudades Saludables

La Red Española de Ciudades Saludables (RECS) es una Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias, constituida en el año 1988, cuyo objeto es fomentar en nuestro país el Proyecto Ciudades Saludables de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El proyecto español de Ciudades Saludables, potencia la creación de las redes tanto nacionales como internacionales, con unas funciones que se concretan en el intercambio de información y la acción conjunta en el ámbito de cada país. A su vez, las ciudades asumen una serie de compromisos:

- Formulación de políticas municipales en los distintos ámbitos sectoriales.
- Creación de entornos físicos y sociales saludables.
- Refuerzo a la acción comunitaria, promoviendo la participación pública.
- Apoyo a las personas para desarrollar su habilidad para mantener y mejorar su salud.
- Reorientación de los servicios de atención sanitaria con el objetivo de promover la salud.

Partiendo del dato de que el 75% de la población española vive en áreas urbanas y de que la ciudad se convierte en el lugar perfecto para desarrollar iniciativas que mejoren la salud y el desarrollo sostenible, la Red plantea la necesidad de un nuevo liderazgo, más responsable e innovador, que promueva la participación ciudadana, la movilización y la gestión de recursos, así como la modernización de la gestión de los servicios, todo ello encaminado a mejorar la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

En torno a esta idea aparecen, primero, el movimiento de Ciudades Saludables, posteriormente Ciudades Sostenibles y más recientemente, la Red de Ciudades por el Clima. Con más similitudes que diferencias, comparten metodología, planes estratégicos a nivel local y los pilares básicos: la intersectorialidad, la participación ciudadana y la promoción de la salud, como la herramienta más útil en el marco del trabajo local de estos proyectos.

El compromiso con estos proyectos se traduce en la incorporación en la agenda política de los principios y valores claves para la salud y el desarrollo sostenible. La equidad, la sostenibilidad, la cooperación intersectorial y la participación son indispensables para realizar un análisis de la realidad y para la elaboración de un plan estratégico que dé respuesta a las necesidades de promocionar la salud de la ciudadanía a través de la mejora de su entorno.

El proyecto de Ciudades Saludables cuenta con 29 redes nacionales en otros tantos países europeos y a él se han sumado más de 1.000 urbes de toda Europa. En España, bajo el auspicio de la FEMP, un total de 138 ciudades en las que vive casi el 40% de los españoles han asumido como propio el reto de convertirse en una Ciudad Saludable ★

Acción local para el cambio climático

“Proteger el clima necesita más que palabras”; sobre esta máxima se asienta el lema “Acción local para el cambio climático” que a lo largo de los días 23, 24 y 25 de junio encabezó en Zaragoza la Convención Europea de los miembros del Consejo Internacional para Iniciativas Medioambientales Locales (ICLEI, en sus siglas en inglés), una cita que ha servido para poner de manifiesto, una vez más, que las ciudades tienen mucho que decir cuando se trata de calentamiento global.



En Zaragoza, y coincidiendo con la EXPO 2008 que a lo largo de estos meses viene acogiendo la capital aragonesa, se dieron cita Alcaldes, expertos y responsables de las áreas medioambientales de toda Europa. La FEMP, representada por miembros de su Ejecutiva, de la Comisión de Medio Ambiente y de la Red Española de Ciudades por el Clima, también tuvo participación en los debates, organizados en torno a sesiones plenarias y talleres paralelos.

Los objetivos con los que se planteó la conferencia fueron cuatro: en primer lugar, presentar estrategias clave para hacer frente a los desafíos causados por el cambio climático, emprendidas por Gobiernos Locales destacados que se han comprometido a lograr objetivos de reducciones superando los objetivos nacionales; en segundo, presentar fundamentos y determinar elementos clave para posicionar a los Gobiernos Locales europeos en el debate

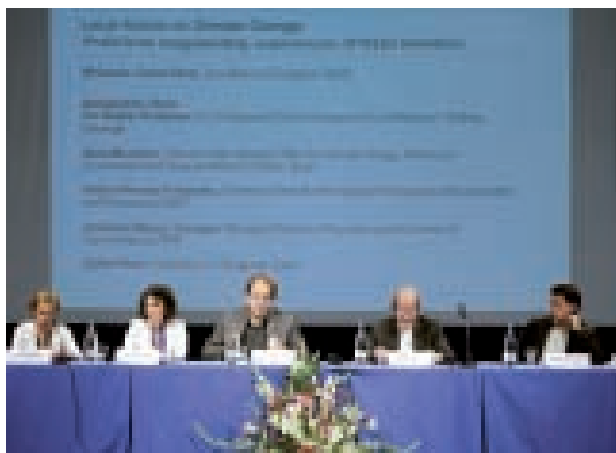
global sobre el clima, de cara a la cumbre de la ONU sobre el clima de Poznan 2008 y Copenhague en 2009; otro objetivo de partida fue facilitar la cooperación e identificar potenciales proyectos conjuntos entre los miembros de ICLEI, dirigidos a programas de ICLEI, estrategias y socios; y, finalmente, se buscó proporcionar una plataforma para las aportaciones europeas dentro del desarrollo estratégico global de ICLEI, que deberá ser definido en el próximo Congreso Mundial de ICLEI que se celebrará en 2009 en Edmonton (Canadá).

Acción local contra el cambio climático

En el transcurso de la Conferencia se celebraron cinco sesiones plenarias, en las que se abordó el escenario medioambiental en Europa más allá de 2020, los objetivos de reducción de emisio-

nes incluidos en estrategias exhaustivas, la experiencia de los miembros de ICLEI en materia de acciones locales para la prevención y la actuación contra el cambio climático, la voz de los Gobiernos Locales y las actuaciones sostenibles llevadas a cabo en ciudades europeas.

Por otro lado, en el transcurso de las tres series de sesiones paralelas –en las que tuvieron participación destacada varios representantes de la FEMP- se abordó, en primer lugar, las experiencias de utilidad para posicionar a los Gobiernos Locales en un acuerdo global sobre el clima para después de 2012; en este caso, fueron cinco sesiones paralelas en las que los participantes debatieron sobre los objetivos ambiciosos para reducción de emisiones, los sistemas de comercio de emisiones, el dilema entre la seguridad y las cuestiones ambientales en materia de suministro energético, el papel de las energías renovables, la movilidad sostenible y las experiencias de edificios y distritos verdes.



La segunda serie, también con seis sesiones paralelas, giró en torno a las estrategias locales para manejar el cambio, y las respuestas a la cuestión de cómo podemos manejar nuestras ciudades para que sean realmente eficientes con respecto a la energía y a los recursos y con una mayor capacidad de recuperación. Sobre esta base, los asuntos abordados en las diferentes salas fueron la integración cíclica de las estrategias, la eficiencia en el uso del agua, las colaboraciones público-privadas para la ecoeficiencia urbana, la actuación contra el cambio climático a través de una compra sostenible, la oferta de hábitos de consumo respetuosos con los recursos y la planificación de la adaptación.

La tercera y última serie, de cinco sesiones, se centró en el impulso del trabajo conjunto de los miembros de ICLEI, en cuestiones como gobernanza y gestión, la campaña CCP y las energías renovables locales, la compra sostenible, la biodiversidad o el agua.

Los contenidos generales de este encuentro, fueron recogidos y presentados en la conferencia de clausura ★

Componentes para una estrategia en dos años

En su trabajo encaminado hacia el reconocimiento del papel de los Gobiernos Locales en el marco post 2012 sobre el clima, ICLEI, la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Metrópolis, el Grupo de Liderazgo del Clima C40 y el Consejo Mundial de Alcaldes por el Cambio Climático (CMACC), junto a sus asociaciones regionales y nacionales, se han comprometido en un proceso de Gobiernos Locales que persigue la concesión de competencias a las ciudades en el marco post 2012 de la ONU sobre el cambio climático.

Dicha estrategia incluye siete componentes principales:

1.- Movilizar a los Gobiernos Locales del mundo para generar capacidad y consenso.

2.- Promover un acuerdo mundial de Alcaldes y Gobiernos Locales para la Protección del Clima o similares instrumentos regionales complementarios, como el Pacto de los Alcaldes de la UE, para ayudar a movilizar una campaña de Gobiernos Locales muy comprometidos.

3.- Desarrollar una posición común y participativa de los Gobiernos Locales en cuanto a su contribución y a su futuro papel en un acuerdo post 2012 sobre el clima.

4.- Establecer y preparar una delegación de Gobiernos Locales conectada con el Consejo Mundial de Alcaldes por el Cambio Climático, que liderará las interacciones en el proceso de negociación internacional.

5.- Sesión de Gobiernos Locales en COP-14 en Poznan, en diciembre de 2008.

6.- Sesión de Gobiernos Locales en COP-15 en Copenhague, en diciembre de 2009.

7.- Interacción continua con el proceso político internacional, particularmente con los eventos de preparación de la Convención de la ONU sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el proceso de coordinación de la hoja de ruta ★

Casi 12.000 visitantes profesionales acudieron a TEM-TECMA



Un total de 11.904 profesionales visitaron entre los pasados días 11 y 13 de junio los casi 23.000 metros cuadrados de exposición del Salón TEM-TECMA, celebrado en las instalaciones de IFEMA, en Madrid. Esta cifra de visitantes representó un incremento del 31,86% sobre la participación de la anterior edición. También aumentaron el número de expositores y la superficie de exhibición habilitada.

Concretamente, el la Feria Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente presentó la oferta de 381 expositores directos, un 13,5% más que en la convocatoria de 2006, que asentaron sus stands y presentaciones sobre una extensión superior en un 12% a la del certamen precedente.

Otro de los datos destacados por la organización hace referencia al número de visitantes extranjeros, que fue superior a los 800 –un incremento del 36,2% respecto a 2006–, lo que ha venido a confirmar el interés creciente de este evento fuera de nuestras fronteras.

Novedades en tratamiento de residuos

Una de las principales novedades de este año ha sido la celebración del primer Salón de la Recuperación y el Reciclado, SRR, un espacio comercial apropiado para un sector de actividad obligado a afrontar las cada vez mayores exigencias en materia medioambiental.

En esta primera edición, la industria del sector ha mostrado las últimas novedades en este ámbito en maquinaria y servicios

tecnológicos de la recuperación, fragmentación, reciclado y valorización de residuos. El Salón ha tratado todo tipo de residuos: vehículos fuera de uso, los metales férricos y no férricos, el plástico, textil, vidrio y madera, pilas y baterías, envases, neumáticos, residuos de equipos eléctricos y electrónicos, residuos de construcción y demolición, residuos orgánicos y peligrosos, papel y cartón y otros.

Además, en SRR se habilitó una amplia zona de stands, en donde expositores y patrocinadores adelantaron lo más avanzado en maquinaria y servicios para el sector, y donde también se incluyeron ofertas de empresas de logística, entidades certificadoras y verificadoras ambientales, consultoras medioambientales, y otras actividades complementarias al negocio.

Ciudades más limpias y sostenibles

El Salón Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente se convirtió, al igual que en ocasiones anteriores, en una muestra representativa de referencia de las últimas novedades del sector, una plataforma en la que el respeto al medio ambiente, las nuevas tecnologías aplicadas al urbanismo, y los diseños exclusivos

en mobiliario de parques, fueron las características principales de los productos presentados por las empresas que estuvieron representadas en TEM-TECMA.

En las instalaciones de IFEMA también se dieron cita las últimas propuestas para hacer de las ciudades españolas lugares más limpios y habitables y conseguir que el desarrollo no esté enfrentado con el cuidado del medio ambiente, así como dar respuesta a las necesidades que tanto los ciudadanos como los profesionales demandan para ofrecer una mejora en la calidad de vida.

Este año, además, fue especialmente destacable la "Campaña de Educación Ambiental de los Cuentos Educativos Infantiles", puesta en marcha por ANEPMA, con el objeto primordial de concienciar a la comunidad escolar sobre la importancia que para el Medio Ambiente tiene la Recogida Selectiva de Residuos como el papel, cartón, vidrio y envases. La creación del hábito desde la infancia es necesario para generalizarla y hacerla eficaz. La campaña se basa en tres cuentos educativos coloreables titulados: "El Envase Vacilón", "La Familia Vidriete" y "Papelete y Cartoncillo", sobre temas de reciclaje, higiene y limpieza urbana dirigidos básicamente a la comunidad escolar (esencialmente, niños comprendidos entre 5-10 años) de todos los municipios de España. Los cuentos están patrocinados por Ecoembalajes España, ECOVIDRIO, y ASPAPEL -Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón- y han sido editados por la empresa CICLO VERDE

Escobas de Oro, Plata y Platino

La Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS, miembro nacional de ISWA (International Sustainable Waste Association) entregó en la pasada edición de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, TEM TECMA 08, el 12 de junio, los premios correspondientes a la undécima edición del Concurso Escobas de Plata, Oro, Menciones Especiales y Platino 2008. El acto se inscribió en el programa de Jornadas Técnicas que se desarrolló en el marco de TEM-TECMA. Además de otras entidades, fueron 35 los Ayuntamientos galardonados con Escobas de Plata en diferentes categorías, 15 los que recibieron Escobas de Oro, a otros 13 les correspondieron Menciones Especiales y a 18 más, Escobas de Platino.

El concurso responde al empeño de ATEGRUS por apoyar, premiar y difundir el buen saber hacer de la gestión de los residuos urbanos e industriales y el aseo urbano e industrial, así como la elaboración de proyectos y desarrollo de tecnologías que permitan una gestión sostenible de nuestro medio ambiente. Con este reconocimiento, la asociación ha venido a valorar y distinguir aquellas actuaciones y trabajos que se hayan realizado para mejorar o defender la

gestión de los residuos, la limpieza y el aseo urbano en general de nuestras ciudades e industrias a través de un premio a los esfuerzos y realizaciones. El objetivo de los galardones es estimular los avances tecnológicos y de concienciación que sirvan para ir mejorando nuestra calidad de vida y la sostenibilidad de nuestras ciudades e industrias ★



Con el fin de evitar prácticas discriminatorias en la contratación de compras o arrendamientos de ordenadores y equipos informáticos por parte de las Administraciones Públicas, el Ministerio de Economía y Hacienda ha remitido a la FEMP una recomendación sobre aplicación de marcas comerciales, en la que se señalan las prácticas discriminatorias advertidas y las soluciones que pueden aplicarse para evitarlo.

Dicha recomendación, que puede consultarse íntegramente en el espacio de documentación de la web del Ministerio, ha sido adoptada teniendo en cuenta las reiteradas objeciones expresadas por los servicios de la Comisión Europea ante las prácticas apreciadas en los diversos expedientes de contratación para la adquisición o arrendamiento de equipos informáticos, en los que se incluían especificaciones técnicas que, por si mismas, impedían a diversas empresas la aportación de otros equipos que también cumplían la finalidad de aprovisionamiento pretendida. Las prácticas a las que se hace referencia eran la aplicación de marcas comerciales en la definición de dichas especificaciones.



El Senado ha aprobado la creación de una Ponencia de estudio sobre las Entidades Locales en el marco de la Unión Europea. El acuerdo fue adoptado en el transcurso del pleno de esta Cámara celebrado el pasado 24 de junio con el apoyo de todos los Grupos Políticos. La Cámara Alta argumenta esta decisión en la necesidad de abordar el ámbito de la autonomía local a la luz del ordenamiento jurídico vigente, de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, así como de las aportaciones de la doctrina y de los testimonios representativos de esa realidad administrativa tan cercana a los ciudadanos. A esta dimensión se añade la que corresponde al ámbito de la Unión Europea, en el que interesa conocer la experiencia de su Comité de las Regiones, junto con la del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, y la propia de cada uno de los Estados miembros. La Ponencia de estudio trabajará en el seno de la Comisión de Entidades Locales del Senado.

Entre el 4 y el 7 de noviembre Bilbao acogerá la primera edición de la Feria de Desarrollo Sostenible, GEO2, en respuesta al problema global del desarrollo sostenible de total actualidad, con el objetivo de difundir y apoyar la implantación de los conceptos de este sector en los ámbitos de la empresa, las instituciones públicas y la sociedad en general. El certamen, continuador de la feria pionera en el sector medioambiental en España, PROMA, viene a ofrecer respuestas a las nuevas necesidades surgidas de la implementación de las modernas políticas y estrategias de gestión ambiental.

GEO2 se centrará en los tres pilares del desarrollo sostenible, es decir, medio ambiente y energía, economía, y sociedad, tanto en la exposición comercial como en los distintos foros de su programa congresual. En el marco de GEO2 se celebrará el XI Congreso de Ingeniería Ambiental, así como el foro de encuentro "De la Responsabilidad Social a la Sostenibilidad".

La Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la FEMP acordó difundir una declaración sobre las consecuencias del procedimiento judicial iniciado contra algunos miembros de la Policía Local de Coslada, en la que, entre otras afirmaciones, manifiesta *"su rechazo y más firme condena de cualquier comportamiento ilegal por parte de un funcionario público municipal y, en especial, del colectivo de policía local en cuyo seno se apoya el instrumento para prevenir y perseguir dichas actuaciones; y se reafirma en su compromiso de seguir trabajando desde el ámbito local, para depurar las responsabilidades derivadas de la comisión de actos delictivos"*. Asimismo, muestra su preocupación por *"las consecuencias que unos hechos totalmente extraordinarios y excepcionales, están provocando en la imagen y desarrollo cotidiano de las actuaciones de un colectivo de más de 60.000 servidores públicos cuyo objetivo es el mantenimiento de la seguridad ciudadana, la seguridad vial y la mejora de la convivencia en las Comunidades Locales"*.



El BOE del pasado 19 de junio recoge la Orden por la que se pone en marcha el Registro General del Código Técnico de la Edificación (CTE), adscrito al Ministerio de Vivienda, con carácter público e informativo y en el que se inscribirán y harán públicos los Documentos Reconocidos del CTE. Este Registro, de ámbito nacional, se establece con el fin de incrementar la transparencia y el control público de los instrumentos cuya finalidad es facilitar la aplicación del Código.

Los Documentos Reconocidos se inscribirán en cada una de las cinco Secciones del Registro; la Sección 1ª, Registro de Documentos Reconocidos del CTE; la Sección 2ª, Registro General de Distintivos de Calidad; Sección 3ª, Registro General de Certificaciones; Sección 4ª, Registro General de Organismos Autorizados; y Sección 5ª, Registro General de Organismos Acreditados.

El pasado 17 de junio el Parlamento Europeo dio luz verde a la nueva Directiva Marco de Residuos en la que se marca a los Estados la obligación de realizar programas de prevención que recojan una jerarquía de actuaciones en las que el vertido se considera como "último recurso". La Directiva fija la obligatoriedad de que los Programas de Prevención incorporen objetivos cuantificados e indicadores para su control y señala también unos objetivos concretos para la reutilización y el reciclaje para 2020 –en lo que respecta a residuos urbanos, deberán alcanzar al menos el 50% del total, y para los procedentes de la construcción, deberá ser del 70%-. Para los bioresiduos, la Directiva prevé recogida selectiva; y en cuanto a la incineración con recuperación de energía de los residuos urbanos, la Directiva lo contempla como una actividad de valorización, siempre que se cumplan unos mínimos de eficiencia energética.



Promoción Pública y Alquiler de Viviendas:

Mapa de Riesgos

Los Gobiernos Locales han asumido, en muchos casos, el reto de facilitar a sus ciudadanos el acceso a una vivienda digna; para ello las Corporaciones Locales llevan a cabo la promoción de viviendas y el establecimiento de políticas de incentivo al alquiler de viviendas. El Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, gestionado por AON, analiza y da respuesta aseguradora a todos aquellos riesgos que están presentes en las diversas fases de diseño, promoción, construcción y la propia entrega, así como el alquiler en aquellos casos en que a las viviendas se les dé ese uso.

El elevado número de intervinientes así como las diversas fases del proceso constructivo, hace que sea necesario realizar un análisis específico de los riesgos de cada una de esas fases y del modo en que esos riesgos son transferibles al mercado asegurador.

Promoción, diseño y construcción

En las fases de promoción, diseño y construcción, son varios los riesgos en que se incurre, así a modo de ejemplo puede haber errores de diseño, accidentes laborales, daños a terceros, daños a la propia obra, riesgos de la naturaleza, vicios del suelo, etc. Todo ello hace oportuno la transferencia de esos riesgos al mercado asegurador, siendo conveniente que en algunos de ellos sea el propio promotor y no el constructor quien se encargue de esa labor. Así, en esta fase se contratan, entre otras:

- Póliza de Todo Riesgo Construcción. Con el fin de dar cobertura a todos aquellos siniestros que afecten a la propia obra.
- Responsabilidad Civil para asegurar los daños causados a terceros, incluyendo las garantías de profesional, explotación, patronal.

AON como gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, dispone de equipos especializados en dar la mejor solución aseguradora a los diversos riesgos específicos de estas primeras fases.

Decenal

El Código Técnico de la Edificación (CTE) establece los requisitos básicos que deben cumplir los edificios en materia de seguridad y habitabilidad, y regula los procedimientos y reglas de técnicas de diseño, construcción, mantenimiento y uso que garanticen su cumplimiento.



En cuanto a la atribución de responsabilidades de los agentes implicados se encuentra en la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), donde se establece que, sin perjuicio de las responsabilidades contractuales, los promotores responden solidariamente con los demás agentes de los daños materiales en el edificio ocasionados por vicios o defectos de construcción:

- Durante 10 años, si afectan a elementos estructurales que comprometan la resistencia mecánica y estabilidad del edificio
- Durante 3 años, si afectan a elementos constructivos o instalaciones que afecten a la habitabilidad

Asimismo, el constructor responderá, dentro del plazo de 1 año, de los daños materiales por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado.

El promotor responde solidariamente incluso en el supuesto de que no sea posible delimitar la responsabilidad, la LOE exige una serie de garantías que tienen por objeto la rápida reparación al propietario a través del seguro, evitando complejos y largos litigios de determinación de responsabilidades.

Si bien las Administraciones Públicas están exentas de la obligación de contratar la póliza, en la práctica es habitual su contratación, puesto que fueron las propias empresas municipales de la vivienda quienes impulsaron la implantación del seguro decenal.

Dado el carácter social de la vivienda y el largo plazo de diez años de la garantía decenal, el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP recomienda que sean las propias empresas municipales de la vivienda quienes asuman la contratación de dicha póliza, a fin de mantener un mayor control sobre una póliza que va a garantizar durante diez años la estabilidad de los edificios promovidos y puestos a disposición de los ciudadanos.

Multirriesgo

Es habitual que los distintos riesgos de un edificio estén cubiertos a través de una póliza de seguro Multirriesgo, que reúne en una única póliza la cobertura de riesgos muy distintos: responsabilidad civil, incendio, rotura de cristales, daños estéticos, defensa jurídica, etc. Se trata de garantizar el Continente que está constituido por todos aquellos elementos o partes fijas del edificio, incluidas las instalaciones fijas de suministros, dependencias anexas y otros servicios. Los seguros Multirriesgo pueden revestir dos modalidades: a valor total, cuando se asegura el capital que cubra la totalidad del valor de los bienes asegurados (pudiéndose contratarse a valor nuevo o a valor real de los bienes), y a primer riesgo, en cuyo caso se garantiza una cantidad determinada, hasta que queda cubierto el riesgo con independencia del valor total.

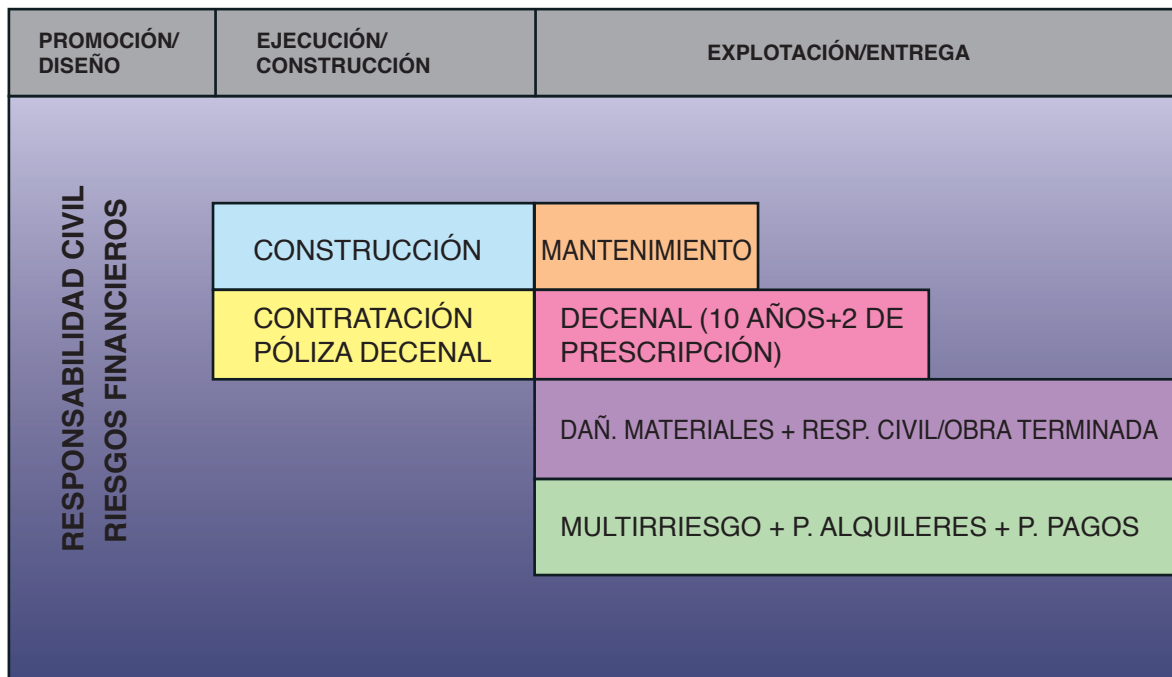
Protección de Alquileres

En este caso se garantiza a los propietarios de viviendas destinadas a alquiler la pérdida real y efectiva provocada por el impago del alquiler por parte del inquilino, así como los daños que éste pueda causar a la vivienda y la defensa jurídica, en los procesos relacionados con contratos de arrendamiento.

Los impagos asegurados pueden ser de hasta doce meses, siendo el efecto de la cobertura desde la primera renta impagada.

Los asegurados son los propietarios de las viviendas en alquiler, pudiendo ser las propias empresas municipales de vivienda las propietarias o bien terceros propietarios de pisos vacíos a los que se incentiva para que los pongan en alquiler. Como garantía complementaria se establece el seguro de Protección de Pagos para garantizar el pago de las rentas en situaciones, como desempleo, en las que el arrendatario no pueda hacer frente al pago de las rentas.

Desde el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, ponemos a disposición de las Corporaciones Locales un equipo de profesionales, que facilite las numerosas iniciativas que se están poniendo en marcha desde el ámbito municipal para poner a disposición de la ciudadanía viviendas tanto en venta como en régimen de alquiler. Estos servicios se pueden obtener a través del Gestor de Riesgos y Seguros – Aon -, en su red de 30 oficinas o contactando en la dirección de correo electrónico marketing@gyc.es ★



JULIO 2008

Financiación Local: hacia la segunda descentralización fiscal

Jarandilla de la Vera (Cáceres), del 9 al 11 de julio de 2008.

Organiza:
Universidad de Extremadura

Sinopsis:

Se trata de un curso internacional de verano, en el que las ponencias y mesas redondas del curso versarán sobre temas como la autonomía financiera de los Entes Locales en la Constitución española y sus relaciones con el poder del Estado y de las Comunidades Autónomas, los presupuestos participativos de los Entes Locales, el régimen jurídico de la financiación local, las transferencias del Estado y las Comunidades Autónomas a los Entes Locales, etc.

Información:
Universidad de Extremadura
Teléfono: 927 25 70 88
Web: <http://www.unex.es/>

III Encuentro sobre Telecomunicaciones y Gobiernos Locales: los accesos de nueva generación.

Santander, del 14 al 16 de julio de 2008

Organiza:
Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, Localret y Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Colabora:
FEMP

Sinopsis:

Este encuentro viene precedido de dos ediciones anteriores, cuyo objetivo fue configurar un espacio de estudio y debate sobre la incidencia de las políticas locales en el de-

sarrollo de las comunicaciones electrónicas. El tercer encuentro se centrará en conocer cómo se van a desarrollar los accesos del futuro.

Información:
Consorcio Localret
Mail: santander@localret.es
Web: www.localret.es/jornades

SEPTIEMBRE 2008

Técnicas de Organización de Actos

Valdeavellano de Tera (Soria), del 8 al 11 de septiembre de 2008

Organiza:
INAP

Colabora:
Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera

Sinopsis:

Este curso tiene como objetivo actualizar y perfeccionar los conocimientos y práctica profesional del personal de las Corporaciones Locales en materia de organización de actos. Va dirigido a personal de las Administraciones Públicas que ocupe puestos de responsabilidad y que tenga relación con la organización de actos públicos.

Información:
Mail: info@espaciovaldeavellano.org
Web: <http://www.inap.map.es/ES/Formacion/ETerritorialesLocal/>

XXVII Semana de la Carretera. VIII Encuentro Nacional de la Carretera.

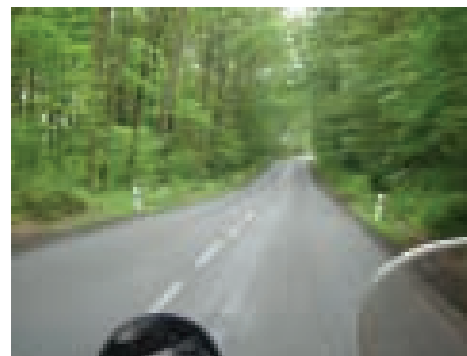
Valencia, del 22 al 26 de septiembre de 2008

Organiza:
Asociación Española de la Carretera

Sinopsis:

El lema de esta edición es "Transición hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo y Gestión de la Red Viaria" y estará dividida en cinco áreas temáticas: Programa de Concesiones para el Desarrollo de Nuevas Infraestructuras Viarias; La conservación como Gestión Viaria; La Integración Objetiva de la Seguridad Vial en Todas las Etapas del Desarrollo y Explotación de Carreteras.; Modelos de Explotación Viaria y Sostenibilidad del Transporte por Carretera.

Información:
Teléfono: 91 577 99 72
Mail: congresos@aecarretera.com
Web: aecarretera.com



III Symposium Nacional de Estudios Históricos: orígenes y desarrollo del Concejo Medieval

Sepúlveda (Segovia), 27 de septiembre de 2008.

Organiza:
Asociación Cultural "Amigos de la Villa y Tierra de Sepúlveda"

Sinopsis:

A través de conferencias y ponencias, en el Symposium se analizará la evolución de las estructuras municipales desde Roma hasta la época medieval.

Información:
Teléfono: 91 435 04 36.
Mail: amigosvillaytierrasepulveda@gmail.com

OCTUBRE 2008

Máster en Gestión del Deporte

Vitoria-Gasteiz, octubre 2008.

Organiza:

Departamento de Ecuación Física y Deportiva de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Colaboran:

FEMP, Diputación de Barcelona e INJUVE

Sinopsis:

Ofrecer una formación avanzada de carácter especializado que permita al personal que trabaja en el ámbito de la gestión deportiva la actualización y reciclaje de los conocimientos para desarrollar su actividad laboral.

Información:

Universidad del País Vasco
Teléfono: 94 501 35 45
Fax: 94 501 35 01
Mail: alazne.arroita@ehu.es

NOVIEMBRE 2008

3º Congreso Anual de Ciudades Digitales y Wireless

Barcelona, del 11 al 13 de noviembre de 2008.

Organiza:

Imago Communications.

Colabora:

Ayuntamiento de Barcelona.

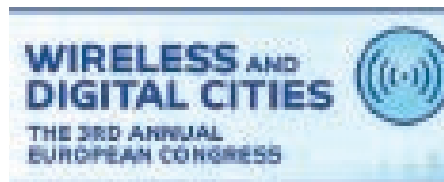
Sinopsis:

Este congreso es una de las más importantes citas para el gíreles municipal y el gobierno digital de las ciudades, y se está consolidando rápidamente como uno de los puntos de encuentro más relevantes en

el mercado de redes telemáticas metropolitanas y gíreles municipal de Europa. Este año, el Congreso cuenta con el apoyo de la ciudad de Barcelona. En esta ocasión el viento se centrará en el marco de las tecnologías, con un estudio exhaustivo de Metro Ethernet/cable, Satélite, DSL, 4G; WIMAX y Wi-Fi, y también se prevé una vista al proyecto gíreles de Barcelona, @22 diagonal Gíreles Cities.

Información:

<http://www.wirelesscitiescongress.eu/>



V Congreso Nacional y III Congreso Iberoamericano de Deporte en Edad Escolar- Nuevas tendencias y perspectivas de futuro

Dos Hermanas (Sevilla), del 20 al 22 de noviembre de 2008

Organizan:

Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas y Consejo Superior de Deportes

Sinopsis:

Bajo el título "Nuevas tendencias y perspectivas de futuro", el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas y el Consejo Superior de Deportes, harán coincidir este año la celebración del V Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar con la del III Congreso Iberoamericano sobre la misma materia. Con dicho evento, en cuya organización conjunta colaboran asimismo la Diputación de Sevilla, la Junta de Andalucía y dos universidades sevillanas, se pretende reeditar este tradicional foro de análisis, reflexión y debate sobre el Deporte Escolar, ofreciendo una visión más amplia de los últimos estudios que se realizan en este ámbito, con la clara intención de avanzar hacia nuevas propuestas y orientaciones de futuro, tanto en contenidos metodo-

lógicos como instrumentales, de la práctica deportiva de los jóvenes en edad escolar.

Información:

Teléfono: 95 566 43 20
www.doshermanas.net - www.soydeportista.com
Mail: congreso@doshermanas.net

DICIEMBRE 2008

CONAMA. Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 1 al 5 de diciembre de 2008.

Organiza:

Fundación CONAMA.

Sinopsis:

Más de 10.000 participantes avalan la importancia de la cumbre de la sostenibilidad, la cual se ha convertido en el foro del Medio Ambiente por excelencia en nuestro país. Por ello, la Fundación CONAMA ha preparado un ambicioso programa que se avanzará este martes junto a importantes novedades.

Este congreso de Medio Ambiente es un "ente vivo" en el que la participación juega un papel crucial, prueba de ello son las múltiples propuestas por parte de todos los actores implicados y que han hecho posible la propuesta de un programa que superará con creces las expectativas creadas para la ya bautizada cumbre de la sostenibilidad.

Información:

Teléfono: 91 310 73 50
Mail: conama@conama.org
Web: conama.org



Nueva plataforma de telecomunicaciones NEC PHILIPS

NEC PHILIPS Unified Solutions España, acaba de presentar, la plataforma SOPHO IPC 500, un nuevo sistema para la comunicación interna y externa para pymes, especialmente útil para entidades y empresas con varios terminales telefónicos

Se trata de todo un sistema de comunicación en red resistente ante fallos externos y con modernos terminales dotados de soluciones de movilidad DECT para mantener a los usuarios comunicados en todo momento aunque estén fuera de su despacho. Además, aplica la tecnología VoIP, lo que permite transmitir las llamadas tradicionales vía on-line.

SOPHO IPC 500 se presenta como un sistema práctico, capaz de calcular estadísticamente y a tiempo real el índice de llamadas útiles y el volumen de llamadas perdidas para maximizar la capacidad de producción de la empresa mediante la aplicación IN SITE ★

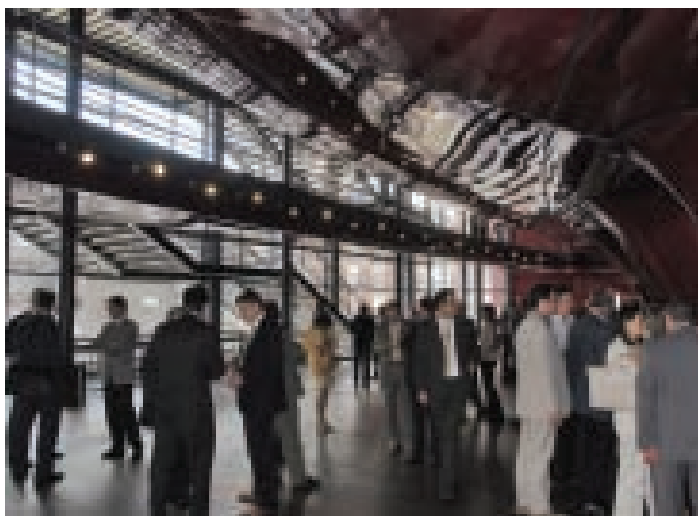


Ambilamp, en la EXPO-Zaragoza



La Asociación de Reciclaje de Lámparas, AMBILAMP, ha sido una de las organizaciones patrocinadoras del Pabellón de Iniciativas Ciudadanas de Expo Zaragoza 2008 que acaba de empezar y terminará el 14 de septiembre. Del 23 al 29 de junio, coincidiendo con la Semana de Honor del Pabellón Faro, AMBILAMP junto el resto de copatrocinadores, Asimelec y Ecotic, celebraron la Semana del Reciclado en EXPO Zaragoza. Durante esa semana se habilitó un espacio especial en el Pabellón de Iniciativas Ciudadanas donde se informó ampliamente de la normativa RAEE, cuyo objetivo es reducir la cantidad de este tipo de residuos, la peligrosidad de sus componentes, fomentar su reutilización y valorización, mejorando así el comportamiento medioambiental de todos los agentes implicados en el ciclo de vida del producto y de cómo todos pueden colaborar en el reciclado de bombillas de ahorro y fluorescente ★

Informática El Corte Inglés organiza el IV Foro de Tecnología Documental y Workflow



Informática El Corte Inglés prepara la celebración, el próximo 1 de octubre, de la cuarta edición del "Foro de Tecnología Documental y Workflow y sus aplicaciones para la mejora de procesos". Se trata de un encuentro que busca ser el escenario sobre el que discutir acerca del estado del arte y las tendencias de mercado relativas a la tecnología documental y workflow. El éxito cosechado en las pasadas ediciones radica fundamentalmente en su objetivo, el intercambio de ideas sobre cómo mejorar los procesos de negocio mediante la aplicación de las tecnologías documentales y workflow, y en los asistentes, fabricantes de tecnología ECM/BPM, directores de tecnología, directores de organización y responsables de procesos intensivos en el tratamiento documental. El encuentro servirá también para analizar el rápido avance de estas herramientas, las posibilidades que ofrecen, y buscar soluciones conjuntas a las nuevas necesidades que plantea un mercado en constante evolución. facturación total fue de 6.000 millones ★

El Procedimiento Administrativo de las entidades locales

Francisco López-Nieto-Editorial Bayer Hnos. S.A.

La obra ofrece una exposición detallada de los diferentes procedimientos administrativos que están obligados a seguir todas las Entidades Locales, y va dirigida a funcionarios, técnicos municipales, abogados,... que precisen de un texto práctico donde se expliquen los conceptos básicos sobre la materia sin detrimento de su rigor jurídico. El texto, se completa con documentos, formularios y reglamentos (cerca de un centenar) y con una pequeña selección de la normativa aplicable (en la parte que resulta de utilidad), con el fin de ayudar al lector en la búsqueda de las disposiciones vigentes aplicables.

Información

Teléfono: 93 268 23 99

Web: www.bayerhnos.com

Estudios sobre el Gobierno

Javier García Fernández - Ministerio de Administraciones Públicas. INAP

El propósito de este libro es elaborar una teoría jurídica del Gobierno como órgano constitucional. Este volumen reúne artículos, publicados e inéditos, de los últimos quince años, con el fin de dar una visión más completa y cerrada de la institución. Entre sus objetivos está hacer balance de la Ley de Gobierno de 1997; profundizar en la teoría jurídica del continuum Gobierno-Administración; o recapitular el resultado de la acción de las Administraciones independientes y su conexión con el Gobierno. La obra está estructurada en siete bloques.

Información:

Librería del INAP

Mail: publicaciones@inap.map.es

<http://www.tele.inap.map.es/Libreria/Inicio.html>

Restauración de Ríos. Guía metodológica para la elaboración de proyectos.

Ministerio de Medio Ambiente

En esta guía se trata de contribuir a la mejora de la formación de los técnicos y de las personas interesadas en gestión sostenible de los ríos; se aportan información y experiencias que ayudan a mejorar las actuaciones que se están llevando a cabo en España para su restauración ecológica. Con esta finalidad se han resumido las ideas y teorías más actuales en el ámbito de la Ecología y Geomorfología fluvial, resaltando el interés y las posibilidades de su aplicación, y recogiendo las experiencias también más recientes de recuperación de los ecosistemas fluviales.

Información:

Centro de Publicaciones. Secretaria General Técnica Ministerio de Medio Ambiente

<http://www.060.es>

Marketing Municipal

Pedro Asensio Romero – Editorial Díaz de Santos

Si las mejores empresas implantan estrategias de marketing para alcanzar sus objetivos y crear valor en los clientes, nada impide que el sector público local, con sus particularidades propias, también adapte e incorpore el marketing como una modalidad de management creativa e innovadora. La satisfacción de las demandas ciudadanas y la maximización del bienestar social constituyen los principios que fundamentan la acción política local. El marketing municipal, una nueva modalidad de gestión pública, adapta las técnicas y los sistemas tradicionales de la mercadotecnia al propio ámbito de los Gobiernos Locales, atendiendo a la amplia variedad de competencias y funciones.

Información:

Díaz de Santos

Teléfono: 91 743 48 90

Web: www.diazdesantos-es/ediciones



Alberto Contador

ciclista, ganador del último Giro de Italia



“Cuando superas una mala experiencia sales fortalecido y ves las cosas de otra forma”

Cuando empezó a pedalear ¿a quién quería parecerse?

A Marco Pantani

Ganador del Tour de Francia con 24 años y del Giro con 25 ¿estos triunfos ayudan a uno a sentirse más líder o a exigirse más?

Tal vez a sentirte más líder, porque a exigerte más no. A cualquier carrera que vaya siempre voy buscando la victoria.

En 2004 fue intervenido y superó una enfermedad grave; algo parecido le ocurrió a Lance Armstrong: ambos han conseguido sus mayores éxitos después de vencer en el campo de su propia salud ¿la superación personal ayuda a las estrellas del ciclismo a hacerse más fuertes?

Sin duda, cuando tienes una mala experiencia y la superas, eso te fortalece, sobre todo psicológicamente, porque descubres una nueva perspectiva de las cosas que tienes a tu alrededor y te das cuenta de que la mayoría de los problemas no son tan importantes como pensabas antes de tu enfermedad.

Pinto, en la Comunidad de Madrid, es su pueblo ¿Qué posibilidades le ha ofrecido su municipio para practicar el ciclismo? ¿Existía alguna tradición en este deporte?

No, ninguna tradición. La única facilidad que me ofreció Pinto es que había un equipo pequeñito en el pueblo, donde me inscribí. Y también había una peña ciclista en la que estaba mi hermano, y en ella fue donde empecé.

De no haber sido ciclista profesional ¿a qué se habría dedicado?

Siempre he dicho que me habría gustado algo relacionado con los animales. Siempre decía que iba a ser veterinario, pero si no me llega a salir bien lo de la bici, igual ya habría sido un poco tarde para estudiar la carrera.

¿Se ve de Alcalde de algún sitio?

No, rotundamente no. No puedo decir qué haría porque ni siquiera me lo planteo ★

El pasado 23 de junio, Alberto Contador -Pinto (Madrid), diciembre de 1982- recibió de manos de la Infanta Cristina el Premio que le reconoce como el mejor deportista revelación de 2007 por el hecho de ganar el Tour de Francia con tan sólo 24 años; un año después, en 2008, con 25, ganaba el Giro de Italia. Contador se subió en una bicicleta, por primera vez, a los 14; con 16 años comenzó en un equipo madrileño, y demostró grandes cualidades en subida, lo que le valió el apodo de Pantani. En 2004, mientras participaba en la Vuelta a Asturias, le fue diagnosticada una grave enfermedad cerebral, que superó tras una intervención y largos meses de rehabilitación; regresó a la competición en 2005 y, dos años después, se proclamaba ganador del Tour. Titular de la Real Orden del Mérito Deportivo, desde 2007 forma parte del equipo Astaná.